

FACULTAD DE AGRONOMIA

"CENTRALISMO Y PATERNALISMO
AGRARIO EN MEXICO"

OPCION III-C

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
INGENIERO AGRONOMO FITOTECNISTA

PRESENTA

RUBEN LUJAN RANGEL

MARIN, N. L. AGOSTO DE 1989.

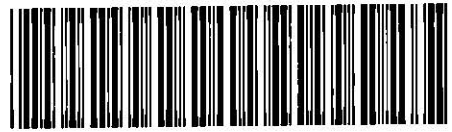
T

K523

M6

18

C. 1



1080061580

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

FACULTAD DE AGRONOMIA



"CENTRALISMO Y PATERNALISMO AGRARIO EN MEXICO".

OPCION III-C

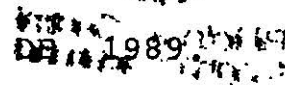
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
INGENIERO AGRONOMO FITOTECNISTA

P R E S E N T A

RUBEN LUJAN RANGEL

MARIN, N.L.

AGOSTO



09880 M

T
KS26
-M6
L8

040.307
FA3
1989
C.5



Biblioteca Central
Magna Solidaridad

F. Torres



UANL
FONDO
TESIS LICENCIATURA

D E D I C A T O R I A

A MIS QUERIDOS PADRES:

SR. VICTOR LUJAN RAMIREZ
SRA. OFELIA RANGEL RIVERA.

Quienes con su apoyo, consejos y bendiciones impulsaron mis estudios, me animaron cuando flaquearon mis esfuerzos para un feliz término de ellos, los cuales hoy concluyen profesionalmente con esta licenciatura.

A MIS HERMANOS:

MARICELA(+), SILVIA, JOSEFINA, VICTOR, JULIO,
GUADALUPE y SANJUANA.

Quienes me brindaron su apoyo moral para la culminación de mi carrera profesional.

A MI SOBRINA:

MARICELA (+)
En memoria.

A MI QUERIDA ESPOSA:

LAURA ANGELICA GONZALEZ ALVAREZ

Quien con su amor, esfuerzo y sacrificio, ha motivado mi dedicación para la terminación y obtención del título de Ingeniero Agrónomo.

A MIS HIJAS:

ADRIANA LAURA Y VICTORIA ALEJANDRA

Fuente de inspiración, amor, entrega y sacrificio.

A G R A D E C I M I E N T O S

A MI ASESOR:

ING. RAUL ZAMBRANO BELLOC

Siempre oportuno, dispuesto a servir a sus alumnos, en la escuela y en su casa, entre semana y en domingo, en días festivos y a cualquier hora, siempre atento para revisar los escritos que mis horas de desvelos produjeron.

A LA FACULTAD DE AGRONOMIA, TRABAJADORES, MAESTROS Y ALUMNOS:

En ellos encontré eco a la forma de expresar mis inquietudes, mis aspiraciones y los deseos de superación personal, deseos que a través del estudio, hicieron posible que nos veamos en esta ocasión para tan importante evento ... Mi Exámen Profesional.

A MIS AMIGOS:

Arturo Sánchez Garza, José Cruz Amaya Alemán, Simón Lázcano Serrato, Gerardo Villarreal Villarreal, Raúl Salazar Sáenz, Jesús Garza Torres.

Y tantos amigos que recuerdo con afecto.

ESPECIALMENTE PARA EL:

DR. ALFREDO PIÑEYRO LOPEZ

Ex-Rector de nuestra máxima casa de estudios, quien supo responder satisfactoriamente a las necesidades de mi escuela, haciendo posible que la calidad de la enseñanza recibida fuese mejorada en forma integral.

A MIS COMPAÑEROS Y AMIGOS DE LA:

Secretaría de la Reforma Agraria especialmente el Ing. Alvaro González Ardines, Delegado Estatal.

I N D I C E

	Página
INTRODUCCION	1
CAPITULO PRIMERO	2
ANALISIS DE LA LUCHA POR LA TIERRA EN MEXICO ...	2
a) ANTECEDENTES HISTORICOS	2
b) EPOCA PREHISPANICA	3
c) COLONIA	5
d) INDEPENDENCIA	10
e) REFORMA	12
f) PORFIRIATO	14
g) REVOLUCION MEXICANA (1910-1917)	15
h) GOBIERNOS POSTREVOLUCIONARIOS	17
CAPITULO SEGUNDO	19
ACTIVIDADES PERSONALES EN LA SECRETARIA DE LA RE <u>FORMA</u> AGRARIA, DELEGACION NUEVO LEON, MAYO DE 1980 AL MES DE ABRIL DE 1989.	19
a) PROMOTOR AGRARIO; Monterrey, N.L., (1980-1982).	19
b) PROMOTOR AGRARIO; Cadereyta Jiménez, N.L., (1983-1985)	22
c) PROMOTOR AGRARIO; Monterrey, N.L. (1986) ...	27
d) JEFE DE PROMOTORIA; San Rafael, Galeana, N.L. (Junio de 1986 - Enero de 1987)	32
e) JEFE DE PROMOTORIA; Dr. Arroyo, N.L., (Febre- ro de 1987 - Abril de 1989).....	45
CAPITULO TERCERO.....	63
CENTRALISMO Y PATERNALISMO AGRARIO EN MEXICO	63
CAPITULO CUARTO	73
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	73
BIBLIOGRAFIA CITADA Y CONSULTADA	77

INTRODUCCION

El presente trabajo, el cual relata las experiencias más sobresalientes del suscrito en la Secretaría de la Reforma Agraria, tiene como propósito fundamental el proponer algunas ideas de carácter personal sobre la forma de enfrentar el reto más urgente de México: El rezago en el campo, así como los problemas políticos, económicos y sociales que el mismo ocasiona.

Mucho se ha escrito sobre el particular, sin embargo, poco se ha hecho en forma práctica para superar este grave problema.

No sigamos buscando la superación nacional basados en el éxito de la industria y la ciudad a costa del agro nacional. Los resultados no han sido lo suficientemente satisfactorios y se ha generado un fuerte rezago en el nivel de vida de los campesinos.

El problema se agudiza, cada día es más difícil contener sus justas aspiraciones. Hagamos hoy el esfuerzo supremo por romper tabúes y fórmulas anquilosadas que han llevado a la miseria al campo mexicano, el no hacerlo podría ocasionar un despertar violento de nuestros hermanos para la consecución de los satisfactores más elementales de una vida más equilibrada y justa, situación que no conviene.

Finquemos el desarrollo y progreso de la patria en el bienestar social y económico de los campesinos de México.

CAPITULO PRIMERO

ANALISIS DE LA LUCHA POR LA TIERRA EN MEXICO.-

a) ANTECEDENTES HISTORICOS.-

Harold P. Livermore, en su libro: Orígenes de España y Portugal, (Tomo I), señala que allá por el siglo III, en la Peñínsula Ibérica, . . . "había pueblos desiertos y zonas rurales muy débilmente pobladas. Pero al mismo tiempo existían nuevos y extensos latifundios, tanto imperiales como privados".

Lo anterior permite suponer que la concentración de la tierra y la explotación del sector campesino, por tanto, no es una cuestión reciente. Así mismo, se deja ver la tendencia a la concentración de la tierra en todo tiempo y en todo pueblo, sin ser pues, una situación privativa de México; y agrega el mismo autor: ... "la imposición sobre toda la población rural fué cuidadosamente calculada y desde los tiempos de Constantino se prohibió a los campesinos abandonar sus tierras".

Aparte de la concentración de la tierra en grandes latifundios y de la explotación de las clases más desposeídas, también es cierta la participación de éstas mismas masas de indígenas, a través de los siglos, en la lucha por la tierra y la supervivencia de los mismos pueblos campesinos.

El mismo autor cita algunas de las leyes más antiguas en cuanto a la cuestión agraria se refiere, siendo éstas las comprendidas en el Código de Eurico, (420 - 484) primer rey independiente de España en 466.

b) EPOCA PREHISPANICA.-

El México antiguo se caracterizaba por una economía básicamente agrícola; practicaban el politeísmo y el ceremonialismo, mismos que prácticamente estaban presentes en todos los aspectos sobresalientes por ejemplo: las artes, guerras, comercio, festividades, agricultura, etc.

Se cree que los primeros hombres de México llegaron del Norte, acabaron por establecerse y así aparecieron los primeros pueblos sedentarios, asentándose en el Altiplano Central por sus condiciones climáticas más benignas. (5).

Como en el México antiguo no había especies de animales domesticables, la dieta del indígena era básicamente vegetariana, de ahí que se establecieran las primeras relaciones tierra-hombre. Los indígenas tomaban la tierra que necesitaban para vivir, formándose grupos con fuertes lazos familiares, quienes dieron lugar a la formación de los calpullalli; en esta forma de propiedad se institucionalizó el derecho a la tierra que el grupo había adquirido por costumbre. (5).

Posteriormente, el desarrollo social de éstos pueblos exigió la regulación de los actos de la comunidad, surgiendo así los derechos y obligaciones de los indígenas; formas de explotación de la tierra; administración, derechos de sucesión, etc., al mismo tiempo se dá paso al ingreso de elementos extraños a la comunidad, rompiendo la cohesión familiar que originalmente había caracterizado a los calpullallis.

Aparte de éstos, otra forma de tenencia de la tierra fueron los altepetlalli, éstos tipos de propiedad comunal pertenecían a los pueblos y configuraban unidades en las que coexisten bienes de uso común y explotación colectiva destinados a los gastos de su administración (altepetlalli), y un conjunto de tierras de disfrute individual (calpullalli). (4).

Otros autores (6), señalan que la hegemonía de las comunidades fué rota intercalando grupos extraños con el propósito de contrarrestar la renuencia ó francas rebeliones de los pueblos indígenas sometidos para seguir pagando tributos al reino correspondiente.

A la llegada de los españoles, época que marca el fin del Imperio Azteca, "las contradicciones de clases en la Metrópolis y en los Estados tributarios, eran ya tan acusadas y expresivas que el derrumbamiento de este imperio no puede ser atribuído sólo a la superioridad de armamento y energía de los españoles, y a la ayuda de sus aliados indios. Las causas fueron más bien la debilidad del poder central y las contradicciones nacionales, consecuencia de una opresión económica, agudizada, aún más, por el severo Código moral, la complicada y dogmática práctica del culto a los dioses. El imperio Azteca se hubiera derrumbado también sin el empuje de los conquistadores españoles". (6).

Y agrega "El reparto de la tierra azteca se entendía de la siguiente manera:

- I.- Tierra del rey, de los nobles y oficiales.
- II.- Tierra del ejército y del clero.
- III.- Tierra de los campesinos".

Resumiendo, se puede concluir que a finales del siglo XV y principios del XVI, el Imperio Azteca ejercía una feroz tiranía sobre la inmensa masa campesina que constituían los pueblos indígenas sojuzgados y cuya inconformidad se manifestó en algunos pueblos que incluso ayudaron y pelearon al lado de los invasores en contra del Imperio Azteca con tal de sacudirse el yugo a que estaban sometidos por éstos.

c) COLONIA.-

Durante la conquista, los españoles solo reconocieron la propiedad comunal, ó tierras de los campesinos, el resto, pasó a ser propiedad de la corona española ó de los conquistadores, pero algunos caciques indios recuperaron sus propiedades a través de mercedes reales.

El por qué se respetó la propiedad de los indios, seguramente fué para retenerlos y con su producción mantener la empresa de colonización, ya que por otro lado, en un principio la tierra no fué la principal atracción de los conquistadores, sino los metales y piedras preciosas.

Ante el acoso de los conquistadores, quienes despojaban a los indios de sus mejores tierras, se dictaron algunas medidas

protectoras en favor de los indios, dando principio quizá, al paternalismo agrario que aún mantiene postrado al campesino, con todos los males que esta situación ha generado al paso de los años.

Una de esas medidas protectoras fué la que dió lugar al llamado fondo legal de las comunidades. De las tierras otorgadas, una parte se destinó a casas, solares, huertas, otra para ejidos, agrícolas ó ganaderos; otra para baldíos (montes, zacates, leña, etc.), y otra se repartió en parcelas individuales pero solo como derecho de usufructo.

Sin embargo, fueron pocos los lugares de la Nueva España en que tuvieron algún desarrollo estas comunidades, ya que en la mayoría de los casos, los terratenientes impidieron su desarrollo por temor a la personalidad jurídica que pudiese tener.

Por otro lado, en esta época aparecieron diversos títulos que permitían el acceso a la propiedad privada de la tierra, entre las cuales están:

- LA BULA INTERCAETERA del 4 de mayo de 1493.
- REGALIAS.
- CAPITULACIONES.
- LEYES DE POBLACION.
- MERCEDES DE TIERRAS.
- MERCEDES DE SITIOS O ESTANCIAS.
- REMATES EN PUBLICA SUBASTA.
- COMPOSICION.

- REAL CONFIRMACION

Esta situación dió paso a los grandes latifundios, siendo los factores más importantes para su desarrollo los siguientes:

- METEOROLOGIA SOBRE LA COSECHA.
- DEMANDA LIMITADA.
- MERCADOS ESTRECHOS.
- FALTA DE EXPORTACIONES DE LOS EXCEDENTES.

El trabajo y el salario de los peones, la comercialización el mercado y el precio de los productos agropecuarios, se desarrollan paralelamente al crecimiento de los latifundios y sufrieron la influencia de éste y de los otros factores.

Cuando se presentaban crisis agrícolas (eran cíclicas), despedían a los peones y ejercían el monopolio de la oferta y la venta de los granos en forma especulativa.

Don Miguel Abad y Queipo, Obispo electo de Michoacán, en 1805 salió en defensa de los agricultores de su obispado, esto permite suponer que a esto se debe que de aquí hayan surgido los precursores de la independencia de México. (5).

Por otro lado, Alfonso Goldschmidt señala lo siguiente: ... "La iglesia española ha utilizado sin ningún miramiento su fuerza espiritual y material sobre el poder laico", más adelante agrega, ... "Los dominios españoles estaban en estos

tiempos, ... completamente corrompidos a la par que sus iglesias, monjes y monjas"...

... "Todo lo que sucedió después del descubrimiento de Colón en unas islas y en tierra firme, de asesinatos, robos y esclavitud, fué justificado, disculpado y legalizado por la maldicida Bula del Papa Alejandro VI del 4 de mayo de 1493, que repartía todas las islas y países de América, con todas sus riquezas naturales y sus hombres, entre los reyes cristianos de España y Portugal. De esta forma el Papa mismo zanjaba las querellas entre España y Portugal, por el Nuevo Mundo. En agradecimiento, estos instrumentos de la iglesia se comprometían a difundir ciegamente el catolicismo en América. ... Cien años más tarde la América española, ... estaba llena de arzobispados, obispados, órdenes religiosas, iglesias y capillas, llenas de innumerables servidores de Dios, tan ricamente equipados con tierras y propiedades que en muchas regiones de cuatro partes del territorio, tres pertenecían a la iglesia o eran explotadas por ella".

... "La conquista de los países de América Latina es uno de los acontecimientos más crueles, más vergonzosos y más estúpidos de toda la larga y sangrienta historia de las barbaridades humanas"

... "Al final de la conquista, el régimen de los antiguos indios, en el campo, estaba casi destruído. El catastro había sido anulado, todas las leyes orgánicas del campo habían

sido rotas y cambiadas. La Conquista consiguió realizar en poco tiempo lo que normalmente hubiera necesitado siglos para su desarrollo".

Más adelante señala, ... "Los conquistadores de México recibían la tierra y los indios necesarios para cultivarla, con la condición de hacerlos cristianos".

... "Se declaraba a los indios hombres de segunda clase, necesitados como los niños de una vigilancia. Caían bajo la protección española De esta manera fué fundada e idealizada la usurpación de facto, de los derechos de los indios a la tierra formalmente garantizados. La consecuencia fué la expropiación continuada, no respetando ahora ni los fundos, ni los ejidos ni los propios, tierra que debía haber permanecido como tierra comunal".

... " Igual que el poder de los antiguos indios no respetó la propiedad comunal y la propiedad libre del campesino, tampoco los conquistadores y sus sucesores respetaron el texto de las leyes. La práctica se dirigió brutalmente, tanto en la antigüedad como en la edad media de México, contra el campesino productor".

... " Se puede decir, refiriéndose a la cuestión agraria, que la época colonial se caracteriza por una lucha entre el grande y pequeño propietario, extendiéndose la gran propiedad a costa de la invasión del territorio indio. Los grandes terratenientes se tragaban de tal modo los campos de los indios que

éstos se veían obligados como último recurso a retirarse a los fundos legales".

... "La época de la colonización fué una época de enorme pauperización del indio". (6).

Como puede verse, se trata de dos puntos de vista complementarios, por un lado, Florescano deja de lado la participación de la iglesia e incluso considera a la hacienda como una forma benéfica para los indígenas, es decir, trata de justificar su participación, por otro lado, Goldschmidt critica duramente su actuación y la colonización en sí.

En lo particular, coincido en que fué una época oscura para México y para los campesinos en particular, además de haberse establecido la protección de los indios de una y otra forma, situación que aún perdura en muchos aspectos.

d) INDEPENDENCIA.-

Ya vimos como el conquistador español había despojado de sus tierras a los indios, sin embargo, La Dirección General de Organización Ejidal, dependiente de la Secretaría de la Reforma Agraria, señala que: ... "el indígena, había conservado su condición colectiva y vínculos de cooperación que se dieron bajo la estructura colonial, de ahí que pensara siempre en el retorno a sus tierras" ...

... "De esta manera se gesta el movimiento de independen-

cia entre los criollos. Pero para lograrlo tenían que apoyarse en la masa indígena, de ahí que el programa político de Hidalgo aboliera la esclavitud, suprimiera los tributos y decretara la devolución de las tierras a los naturales.

Empero, Hidalgo planteaba una independencia a nombre de Fernando VII, Rey de España.

A su vez Morelos define con claridad el aspecto político de la independencia y le dá contenido económico".

... "Para Morelos la causa de la desigualdad residía en la forma de propiedad de la tierra, ... su objetivo era fomentar la pequeña y mediana agricultura", (. . .) la presencia de Agustín de Iturbide una vez consumada la independencia, significó un mero cambio político que por ser tal, frenó el movimiento de masas campesinas y dejó intocables las posiciones de predominio de la clase dominante. (. . .), el indio y el mestizo pasan de esclavos a la condición de siervos del hacendado, consagrándose así en la independencia, los elementos feudales heredados de la colonia y los dos signos visibles del feudalismo: el latifundio y la servidumbre; y esto cuando Europa había iniciado ya el proceso capitalista".

(...) La influencia de los ideólogos de la independencia de los Estados Unidos, motivó la lucha entre dos formas para estructurar el Estado: federalismo y centralismo.

En esta lucha se dió la contradicción de que una ideología nacida en Europa de y para los grupos burgueses, fuese la

bandera de los progresistas que abogaban por el régimen republicano, democrático, representativo y federal.

... "En el aspecto social, el pueblo integrado por mestizos e indígenas seguía en la condición de siervos que tenía antes de la independencia y en el aspecto agrario, el pensamiento liberal, trajo como consecuencia del dejar hacer, dejar pensar' y la mano oculta que propugnaba que la propiedad de la tierra se concentrara en pocas manos por medio de las compañías colonizadoras, generosamente impulsadas por Lorenzo de Zavala".

En términos generales, puede decirse que la lucha por la tierra en México en la época de la Independencia, fué prácticamente encarnada y encabezada por Hidalgo y Morelos como cabezas más prominentes de este movimiento armado.

e) LA REFORMA.-

Uno de los aspectos más importantes que prevalecieron dentro de la época de la Reforma, fué, sin duda alguna, la lucha entre el Estado Mexicano y la iglesia, siendo la causa principal la enorme acumulación de tierras en manos de la iglesia, tierras que en su mayoría permanecían sin ningún provecho para el pueblo de México, el cual, vivía prácticamente en la miseria, y debido a esto, las arcas del Gobierno estaban por lo regular sin dinero para sufragar los gastos de la nueva República, es aquí cuando el Presidente Juárez, viendo esta situación

llega a la conclusión de que la portadora de todos los males de la república es la iglesia con sus enormes acumulaciones de tierra y capital, razón por la cual, se dictan las famosas Leyes de Reforma, las cuales tienen por objeto quitar a la iglesia parte de sus riquezas a través de la confiscación de sus tierras así como las leyes contenidas en la Constitución de 1857, a través de las cuales se estructuró el moderno Estado Mexicano.

Sobre el particular, algunas de las leyes e ideas imperantes en la época fueron:

- La Ley de Desamortización, de fecha 25 de junio de 1856, siendo su principal característica, poner en movimiento la enorme riqueza del clero y fomentar por este medio la economía nacional.

En respuesta a lo anterior, el clero provocó las guerras de 1856 a 1867, terminando con el triunfo de los liberales y la muerte de Maximiliano.

- La Constitución de 1857, ratificó los principios de la Ley de Desamortización, de corte liberal.
- La Ley de Nacionalización de los Bienes de la Iglesia, de fecha 12 de julio de 1859, ó sea que el producto de la venta de los inmuebles de manos muertas, debía ser entregado a las oficinas del Gobierno.

Sin embargo, y no obstante lo anterior, las leyes referidas dieron resultados contrarios a los buscados por sus auto-

res, dando fortaleza al latifundio en México y una mayor concentración de la propiedad territorial. (8).

f) EL PORFIRIATO.-

Durante la época del Porfiriato, ... "La legislación agraria de la época se centra en la colonización de las tierras, pero ya sin las limitaciones y condiciones que se precisaron en las Leyes de Reforma, lo que propició la aparición de las compañías deslindadoras y con el pretexto de la colonización, vastas extensiones territoriales caen en manos de extranjeros", (...) "los mecanismos de dominación impuestos al campesino fueron múltiples, siendo los de más infausto recuerdo, la tienda de raya y el peonaje acasillado". (8).

... "El latifundio ha sido siempre y en todas partes negación de progreso, llaga social y explotación de millones de parias por unos cuantos privilegiados". (8).

"Díaz realizó todos sus ideales cimentando su prosperidad en dos puntos de apoyo; la ley de baldíos y política de conciliación: una hacía crecer las propiedades; la otra daba la irresponsabilidad" (8).

... "En resumen, la política agraria del porfirismo fué contraria al interés de la República; fué una política equivocada y la causa principal de la revolución. El mestizo y el indio esperaron silenciosos la hora del desquite y llegado el mo

mento propicio, rifle en mano se arrojaron a la lucha reivindicadora" (8).

g) REVOLUCION MEXICANA, (1910 - 1917).-

Ante la injusticia cometida contra el pueblo mexicano, principalmente la masa campesina en el período de Porfirio Díaz, la situación se torna insoportable, surgen líderes populares que encabezan, primero, el movimiento de resistencia y luego, la lucha armada contra el régimen de Díaz, al tiempo del surgimiento de los líderes, éstos dan vida a sus ideas revolucionarias y empiezan por aparecer planes y programas de gobierno en abierta rebeldía para el gobierno porfirista, así tenemos, dentro de los más importantes los siguientes:

- PLAN DEL PARTIDO LIBERAL, redactado en San Luis, Missouri, en Julio 1 de 1906, y suscrito por Ricardo Flores Magón, Juan Sarabia, Antonio I. Villarreal, Enrique Flores Magón, Librado Rivera, Manuel Sarabia y Rosalío Bustamante.
- PLAN DE SAN LUIS POTOSI, suscrito por Francisco I. Madero el 5 de Octubre de 1910 en San Luis Potosí.
- PLAN POLITICO SOCIAL, Proclamado por los Estados de Guerrero Michoacán, Tlaxcala, Campeche, Puebla y el Distrito Federal. Sierra de Guerrero, Marzo 18 de 1911.
- Los artículos periodísticos de Luis Cabrera.
- Manifiesto del Partido Liberal Mexicano, de fecha 23 de Septiembre de 1911, firmado por Ricardo Flores Magón, Librado

Rivera, Anselmo L. Figueroa y Enrique Flores Magón.

- PLAN DE TACUBAYA QUE REFORMA AL DE SAN LUIS POTOSI, suscrito el 31 de Octubre por Paulino Martínez, Dr. Policarpo Rueda, Francisco I. Guzmán.
- PLAN DE AYALA, suscrito en la Villa de Ayala, Estado de Morelos, el 25 de Noviembre de 1911 por: Emiliano Zapata, Eufemio Zapata, Francisco Mendoza, Jesús Navarro, Otilio E. Montaña, José Trinidad Ruíz, Próculo Capistrán, Pioquinto Gális Felipe Vaquero, Cesáreo Burgos, Quintín González, Pedro Salazar, Simón Rojas, Emigdio Marmolejo, José Campos, Felipe Tijera, Rafael Sánchez, José Pérez, Santiago Aguilar, Margarito Martínez Feliciano Domínguez, Manuel Vergara, Cruz Salazar, Lauro Sánchez, Amador Salazar, Lorenzo Vázquez, Catarino Perdomo, Jesús Sánchez, Domingo Romero, Zacarías Torres, Bonifacio García, Daniel Andrade, Ponciano Domínguez, Jesús Capistrán, Daniel Mantilla, José M. Carrillo, Francisco Alarcón, Severiano Gutiérrez y otras firmas.
- PACTO DE LA EMPACADORA, (Plan Orozquista). Suscrito en Chihuahua en Marzo 25 de 1912 por los C.C. Pascual Orozco H., Inés Salazar, Emilio P. Campa, J.J. Campos, Benjamín Argumedo, Demetrio Ponce, Gonzalo C. Enrile, Félix Díaz y José Córdoba.

La lucha revolucionaria estuvo girando en torno a la problemática del medio rural y esto predominó durante la revolución mexicana, siendo frecuente la lucha fratricida por alcan-

zar el poder, costando muchas vidas, principalmente campesinos.

h) GOBIERNOS POSTREVOLUCIONARIOS.-

Después de idas y venidas de los gobernantes en turno en el período revolucionario, finalmente se tomó en cuenta las exigencias campesinas a través de sus principales líderes y sus ideas reivindicadoras se plasmaron en la Ley del 6 de Enero de 1915, la cual dió origen al Artículo 27 de la Constitución de 1917.

Una vez establecidas las condiciones generales de convivencia legislativa para la solución del problema de la tenencia de la tierra entre las diversas facciones involucradas en la lucha armada del pueblo de México, el Ejecutivo Federal dió paso al Código Agrario para la atención de los asuntos campesinos. Por lo que respecta a los gobiernos post-revolucionarios, cabe mencionar que salvo las dotaciones, restituciones de tierras etc., en la época de Carranza hasta los gobiernos previos al cardenismo, realmente se estuvo actuando en función de la presión política ejercida por los agraristas, de ahí que no se haya establecido una verdadera política de apoyo firme y sostenido hacia el sector rural.

Con el Presidente Cárdenas, se establecieron mecanismos de apoyo hacia los campesinos, se emprendió una campaña verdaderamente agrarista, lo anterior aparentaba que el rumbo del país iría hacia el modelo socialista, sin embargo, el comportado

miento de los recursos humanos inherentes a la problemática del medio rural, marcaron un rumbo diferente.

En los gobiernos posteriores, el desarrollo campesino se vino abajo, ó, por lo menos, sufrió un estancamiento.

Vino el Presidente Echeverría, y empezó por darle auge de nuevo al campo, y rubricó su actuación con la creación de la Secretaría de la Reforma Agraria.

Fueron años en que el Profesionista dedicado al campo, fácilmente encontraba trabajo y un sueldo relativamente alto.

En la actualidad, la Secretaría de la Reforma Agraria realiza actividades de apoyo al campesino, sin embargo, la baja de los recursos disponibles para la atención de los mismos, de tiene los resultados positivos que se lograrían con la debida participación gubernamental, es aquí donde se plantea algunas medidas relativas al mejoramiento del agro, las cuales se describen a través de la experiencia de campo y oficina realizadas en el transcurso de los últimos 9 años.

CAPITULO SEGUNDO

ACTIVIDADES PERSONALES EN LA S.R.A., DELEGACION NUEVO LEON,
MAYO 1980 - ABRIL 1989.

a) PROMOTOR AGRARIO.- Monterrey, N.L. (1980-1982).

En el mes de Mayo de 1980 inicié mis actividades en la Secretaría de la Reforma Agraria (S.R.A.), Delegación Nuevo León, el nombramiento detentado durante este tiempo fué de promotor de organización y desarrollo agrario, estuve comisionado de Mayo de 1980 a Diciembre de 1983 en la Promotoría Agraria número IV, cuyas oficinas se localizan en el propio edificio de la Delegación Agraria en la Cd. de Monterrey, N.L.

El radio de acción de la Promotoría comprende los municipios de: Salinas Victoria, Ciénega de Flores, Mina, Hidalgo, Abasolo, El Carmen, Escobedo, Pesquería, Apodaca, Zuazua, San Nicolás de los Garza, Guadalupe, Monterrey, San Pedro Garza García, Villa de García y Villa de Santiago.

ACTIVIDADES ECONOMICAS DE LA REGION.-

Las actividades principales en lo económico de los ejidos en la región son: En el caso de Pesquería, Guadalupe, Escobedo, Monterrey, domina en un 70 - 80% la agricultura y algún 20% para la ganadería.

Mientras que en Ciénega de Flores, Zuazua, Salinas Victoria, Apodaca, El Carmen, Abasolo e Hidalgo, la agricultura y

la ganadería están más o menos equilibradas.

En los Municipios de Santa Catarina y Villa de Santiago se cuenta con recursos forestales en una forma más o menos importante, teniendo éste último Municipio uno de los más importantes atractivos turísticos de la región, o sea, la "cola de caballo", ubicada en el ejido Cieneguilla.

Por lo que respecta a los Municipios de Mina y Villa de García, aquí la actividad sobresaliente sería el tallado de lechuguilla y la extracción de cera de candelilla, pero también tienen ganadería (cabras principalmete) y agricultura aunque en menor escala, a excepción del ejido Icamole, Municipio de Villa de García, el cual cuenta con 600 Has., de riego.

ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA.-

Las principales actividades realizadas por el suscrito es tuvieron basadas en la tenencia de la tierra, derechos agrarios y organización, destacando en todo lo anterior los cambios de autoridades ejidales, reorganizaciones de autoridades ejidales, asambleas de balance y programación, así como la promoción del análisis y aprobación en su caso del reglamento interno ó la actualización de los mismos, aunque cabe hacer la aclaración que por estas fechas el aspecto organizativo poco se realizaba directamente por la promotoría.

A la fecha se cuenta con 27 organizaciones de tipo colectivo en sus diversas modalidades, entre las cuales se presenta

8 con actividades ganaderas; 3 con explotación forestal, 2 de tipo avícola; 1 unidad de servicios ejidales, 1 explotación de materiales pétreos y 12 con actividades agrícolas, mismas que se atienden por personal de campo (promotores agrarios) de la Secretaría de la Reforma Agraria.

INFLUENCIA DE LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS.-

En esta región predomina en el control político la C.N.C. pues son muy contados los núcleos agrarios donde tengan influencia otras organizaciones campesinas, salvo el caso del N.C.P.E. Emiliano Zapata, del Municipio de Mina, el cual tiene cierta influencia de la C.C.I., ambas organizaciones están adheridas al P.R.I. (Partido Revolucionario Institucional).

PRINCIPALES LIDERES CAMPESINOS.-

Ramón Berzosa, del ejido "San Nicolás de los Garza"
 José Fernández, Srio. Gral. del Comité Regional Campesino.
 Cástulo González Acosta.- Srio. de Org. de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos en el Estado.

PRINCIPALES PROBLEMAS DE LA REGION.-

En lo que respecta a los Municipios conurbados y otros, se presentan problemas por asentamientos urbanos irregulares, ejemplo: Los Remates; San Bernabé de Topo Chico; Hidalgo; Ciénega de Flores; Zuazua; El Potrero y San Nicolás de los Garza. También tenemos problemas de invasión de tierras ejidales en:

"La Cieneguilla"; "Maravillas y Anexos" ; "El Milagro" , etc. En términos generales, hay recursos naturales susceptibles de ser explotados, pero las obras de infraestructura requieren inversiones cuantiosas que por la vía del crédito serían no sólo difíciles sino prácticamente imposibles de pagar, pues su recuperación sería demasiado lenta como para soportar el peso de intereses moratorios por largo tiempo, sin embargo el beneficio social sería muy importante.

Los créditos bancarios no son oportunos y además son insuficientes.

La coordinación interinstitucional adolece de algunos errores.

b) PROMOTOR AGRARIO.- Cadereyta Jiménez, N.L. (1983-1985).

De 1983 a 1985 estuve comisionado a la Promotoría Agraria número III, cuyas oficinas están ubicadas en la Cabecera Municipal de Cadereyta Jiménez, N.L.; el nombramiento que tuve fué de Promotor Agrario; el radio de acción de la Promotoría comprende los Municipios de: Cadereyta Jiménez, Villa Juárez, General Bravo, China, Dr. González, Marín, Higuera, Cerralvo, Los Herreras, Dr. Coss, Los Aldama, Los Ramones.

ACTIVIDADES ECONOMICAS DE LA REGION.-

Agrícolamente el Municipio más importante es el de Cadereyta Jiménez, aquí también es donde se encuentra la mayor ac

tividad organizativa de la Secretaría de la Reforma Agraria, el resto de los Municipios se inclina más bien a la ganadería, además de que por lo regular comprenden de 1, 2 a 3 ejidos e incluso ninguno.

Esta región se vé altamente influenciada por el vecino país del Norte, pues existe un alto grado ó porcentaje de campesinos que pasan temporadas al año "en el otro lado" y solo atienden eventualmente sus unidades de dotación, quizá esto explicaría que los campesinos prefieran dedicarse a la ganadería, sobre todo los Municipios más al Norte, pues esta no requiere de muchas atenciones como sería la agricultura y por otro lado hay pocos grupos colectivos, luego entonces no hay créditos y por lo tanto las obligaciones se reducen prácticamente a "cero".

ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA.-

Por lo que respecta al Municipio de Cadereyta Jiménez, se puede decir que la S.R.A. está presente en prácticamente todos los ejidos a través de la atención de los problemas sobre la tenencia de la tierra, Derechos Agrarios y fundamentalmente en el aspecto organizativo, ya que la mayoría de los ejidos están organizados colectivamente, en algunos hay 2-3 e incluso más grupos colectivos, esto depende del tamaño y número de integrantes así como de los problemas internos que presente cada poblado, los cuales suelen ser la causa principal de las divisiones y consecuente formación ó proliferación de grupos colectivos.

Al respecto, aparte de las funciones de tenencia de la tierra, derechos agrarios, la S.R.A. lleva a cabo periódicamente asambleas de balance y programación, las cuales deben realizarse al final de cada ciclo productivo, también se revisan y actualizan constantemente los reglamentos internos de cada ejido, los cuales se adaptan a las condiciones particulares de cada núcleo agrario en cuestión.

Otra importante labor de la S.R.A. en esta región es la que se refiere a la atención de la mujer campesina a través de la organización y constitución de las Unidades Agrícolas Industriales para la Mujer (U.A.I.M.), buscando con esto convertirlas en sujetos de crédito de conformidad con las leyes en la materia, el propósito final sería, por supuesto, la incorporación de la mujer campesina a la vida productiva de sus respectivas comunidades y apoyar con esto la economía familiar, además de fortalecer el arraigo al campo dándoles trabajo a través de la instalación de agroindustrias, las cuales estarían supeditadas a los proyectos de inversión que para tal efecto sean aprobados tanto por la mujer campesina como por la parte acreditante, contando además con la S.R.A. y la S.A.R.H.

PRINCIPALES PROBLEMAS DE LA REGION.-

Desde la perspectiva S.R.A.- C.N.C. hay un aislamiento político en la mayoría de los municipios de esta Promotoría, pues como ya se dijo en un principio, el hecho de que emigren y trabajen "al otro lado", los convierte en campesinos con un

alto grado de independencia económica y por otro lado presentan una mayor experiencia en técnica de campo, ya que en los E.U. son mucha más avanzadas y tienen una visión más amplia respecto a los modos de producción, haciéndolos más difíciles de "organizar", pues vienen más despiertos y finalmente se conjugan en ellos la rebeldía natural hacia un sistema que no ha sabido mantenerlo arraigado en el campo, con buenas oportunidades de progreso con la técnica asimilada, recursos económicos y una alta tendencia a producir al modo americano, es decir, como pequeño propietario. Lo anterior no deja de originar ciertos problemas, pues algunos tienden al acaparamiento de parcelas, "meten" ganado, etc., en fin, "se brincan las trancas", pero desde el punto de vista económico es incuestionable el beneficio que llevan a sus comunidades, salvo - como ya dijimos - algunos casos en que más que beneficios llevan divisiones y atropellan los derechos de los demás.

Por otro lado, habría que agregar que la falta de atenciones oportunas principalmente de tipo técnico, crediticio y organizativo, propician la falta de credibilidad y el consecuente perjuicio para los campesinos.

INFLUENCIA DE LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS.-

La Confederación Nacional Campesina (C.N.C.) ejerce un predominio sobre toda la región, a excepción de los municipios de Juárez, Marín y Dr. González, en los dos primeros le hace contrapeso la Central Campesina Independiente (C.C.I.), y en

el tercero de los Municipios, está el ejido Nuevo Repueblo; en este figura el Ing. Cervantes, Ex-Director de la Preparatoria Técnica ALVARO OBREGON, de la U.A.N.L., quien a últimas fechas anda organizando la Central Campesina Cardenista en el Estado (C.C.C.).

Por otro lado, vale la pena mencionar que en la comunidad Benavides Grandes y Olivares, se le disputa el poder a la - - (C.N.C.) por parte de agrupaciones de izquierda y tomando en cuenta los Municipios que abarca esta comunidad, así como las características socio-económicas un tanto avanzadas de la región, no deja de ser interesante desde el punto de vista socio-político observar de cerca el desarrollo de la lucha por el poder en esta comunidad.

Otro poblado que conviene mencionar es el ejido Marín, Municipio del mismo nombre cuya dirección se disputan la Central Campesina Independiente (tiene mayoría) y la Confederación Nacional Campesina.

El ejido "Carricitos", Municipio de Juárez también vive la división y la lucha por el liderazgo entre la C.N.C. y la C.C.I.

Podemos concluir que entre los partidos de izquierda, la

C.C.I., los ganaderos y los "mojados" con su poder económico, desplazan en buena medida a la C.N.C. de la mayoría de los municipios que forman parte del radio de acción de esta Promotoría, salvo el Municipio de Cadereyta Jiménez, que aparte de ser donde se encuentra el mayor grado de avance en los esquemas de organización de la S.R.A., es un importante bastión de la C.N.C., cuya hegemonía está fuera de toda discusión.

Es importante señalar que la C.N.C. no presenta fisuras de tipo político en el seno de la misma en lo que respecta a esta región, tal como ocurre en el Sur del Estado, aquí más bien las divisiones serían de tipo administrativo hacia el interior de los ejidos, pero sin dañar severamente la unidad prevaeciente en el grupo de líderes campesinos que controlan políticamente la organización.

c) PROMOTOR AGRARIO.- Monterrey, N.L. (1986).

En el mes de Enero de 1986 fui adscrito a la Promotoría Agraria IV, con el nombramiento de Promotor Agrario, siendo comisionado exclusivamente para atender las Unidades Agrícolas Industriales para la Mujer, (U.A.I.M.).

El radio de acción comprendía desde Galeana hasta el Municipio de Anáhuac. Aunque había atendido algunas organizaciones femeniles, este nuevo nombramiento me satisfizo porque, en primer lugar, surgía la posibilidad de nuevos aires y, por otro lado, era para mí un nuevo reto la promoción de la organización y constitución de las U.A.I.M., prácticamente en todo el

Estado de Nuevo León.

ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA.-

En este tiempo (Enero-Mayo), me dediqué a depurar y perfeccionar los reglamentos internos de la U.A.I.M.; documentación adecuada para los cambios de Comité de Administración; Reorganización tanto de las Autoridades como de las integrantes; adecuación de la documentación para llevar a cabo Asambleas de Balance y Programación de las U.A.I.M., etc.; en este periodo se hicieron las actividades mencionadas en los ejidos: "San Bernabé", "Palmitos", "Casas Viejas", y "La Concepción", todos ellos del Municipio de Cadereyta Jiménez, N.L. También se hicieron 5 cambios de Comités de Administración, destacando el ejido "Trancas y Sabarado", del Municipio de Cadereyta Jiménez, N.L.; se hicieron fuera de programa 3 reorganizaciones en los ejidos: "La Nutria" "San Juan de los Garza", y "Tepehuaje", todos ellos del Municipio de Cadereyta Jiménez; se atendieron conflictos internos y se hizo una revisión del Reglamento Interno del ejido Marín Municipio del mismo nombre, siendo por estas fechas el ejido más conflictivo en materia de organización femenil.

ACTIVIDADES ECONOMICAS DE LAS U.A.I.M.

En este aspecto destaca la del ejido "Trancas y Sabarado" del Municipio de Cadereyta Jiménez, N.L., por su organización y el éxito que por esas fechas se tenía, su actividad se basa en la producción de mangos para trapeadores, escobas y con los

trozos sobrantes se hacen batecitos, que con su pelota de goma se vendían en algunos supermercados, la producción de mangos se los vendían a la fábrica de escobas del ejido "El Palmito" y algunos otros mercados.

No sería justo pasar por alto la atinada intervención del C. José Juan Ramírez Viera, ejidatario del mismo poblado, quien con su asesoría hizo posible que la organización tuviese éxito, por estas fechas ni me imaginaba que después sería Presidente Municipal.

El ejido Santa Isabel y Dolores cuenta con una tortilladora que también está teniendo éxito. Algunas otras U.A.I.M. se han dedicado a la producción de pollo, huevo, etc., ejemplo: "Acuña", "Tanquecillos". ambas del Municipio de Dr. Arroyo, N. L., y algunas otras del Municipio de Galeana que de momento es capan a mi mente.

PRINCIPALES PROBLEMAS DE LAS U.A.I.M.

Los principales problemas para la atención de las organizaciones femeniles por ejemplo: la carencia de personal además de que no se han elaborado buenos proyectos de inversión es de cir, viables económicamente, pues los que se han destinado a la engorda de pollos, marranos, etc., han fracasado por lo poco preparadas que están, incluso las del Municipio de Dr. Arroyo, que aún cuando la S.R.A. les instaló sin costo la infraestructura necesaria, no producen lo que debieran, pues aparte

de los problemas internos, falta asesoría oportuna y adecuada para competir en el mercado, además de que la ventaja que supondría el trabajo colectivo (por los costos de producción), ante la falta de orientación y capacitación de las dependencias gubernamentales, tiende a generar apatía y/o divisionismo con las consecuentes pérdidas económicas.

Otro problema serio se debe al exceso de documentación que integra un expediente de constitución de U.A.I.M. en lo personal me ha tocado ver como un promotor en cuanto llega a una asamblea, le presta más atención y tiempo a llenar las formas con firmas y huellas por quintuplicado, mismas que habrán de acreditar su trabajo y la constitución de la U.A.I.M., que a explicar, como sería deseable, los aspectos más importantes concernientes a la organización femenil.

La falta de un trabajo previo de sensibilización y alcance de los objetivos de las U.A.I.M., propicia la desconfianza entre los campesinos sobre el éxito que se maneja en las juntas de U.A.I.M., de ahí que sean pocas mujeres las que participan, pues por lo regular (cuando no hay pláticas previas) abandonan la reunión para poder atender sus quehaceres domésticos, es decir, falta generar conciencia en el campesino de que lo que se busca con la organización de la mujer campesina, es para su propio beneficio, esto, por supuesto, es difícil de lograr, pues como ya se dijo, sólo hay una persona que atiende exclusivamente este tipo de organización.

Finalmente, el problema más grave corresponde al divisionismo entre los campesinos, quienes a su vez se encargan de que las mujeres también formen grupos de poder hacia el interior de la organización femenina.

LA INFLUENCIA DE LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS.-

Esto viene a ser igual que para el caso de los ejidatarios sólo que aquí se agrega la influencia de éstos, quienes junto con las organizaciones campesinas ó grupos de poder de una misma central campesina, echan por tierra las aspiraciones de superación del grupo en su conjunto, esto ocurre cuando anteponen sus intereses políticos a la orientación adecuada de sus representados, ejemplo: "Marín", quien viene a ser una buena fuente de información sobre el divisionismo y sus consecuencias.

LAS PRINCIPALES LIDERESAS.-

En este aspecto, el suscrito solo tuvo oportunidad de conocer en el terreno de los hechos a la C. Trinidad García Rosales, originaria del ejido "Santa Isabel y Dolores" y actualmente desempeña el cargo de Diputada Federal Suplente por el V Distrito Federal Electoral, además de representante femenil ante la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos en el Estado, (C.N.C.).

Por el lado de la C.C.I., estaba la compañera "Minerva"

originaria de Montemorelos, N.L., con quien traté en los ejidos "Marín" y "Santa Engracia", de Gral. Terán, N.L.

d) JEFE DE PROMOTORIA (Junio 1986 - Enero 1987).

Por el mes de Mayo de 1986, estaba dedicado de tiempo completo a la atención de las U.A.I.M., cuando me propuso el Sub-Delegado de Organización y Desarrollo Agrario el cargo de Jefe de la Promotoría Agraria número X, con las oficinas en el Ejido San Rafael, Galeana, N.L., me dijo que lo pensara y que al siguiente día le resolviera.

Me dió gusto que se fijara en mí para ese cargo, pero ello implicaba dejar a mi familia; estaba recién casado por esas fechas y aunque la oferta era tentadora, no dejaba de significar un gran problema, además, mi señora estaba trabajando y esperábamos a nuestro primer bebé, pero por otro lado, aparte de la satisfacción personal (fué uno de mis propósitos de año nuevo), podría significar que con las nuevas prestaciones mi esposa dejara de trabajar.

No pude dejar de pensar y así llegué a la casa, lo consulté con mi esposa y ella quiso que lo decidiera, aunque no dejó de apoyarme pues sabía que ese cargo era algo que había estado deseando. También lo comenté con los amigos más cercanos, quienes me estimularon y manifestaron su apoyo para cualesquiera que fuese mi decisión, finalmente, también lo comenté con mi padre por teléfono, quien conociendo de estas cosas por una es

trecha relación de amistad que guarda con los empleados de la Secretaría de la Reforma Agraria de la Región de Cd. Acuña, Coah., me comentó sobre las dudas de una mejoría económica personal (en forma honesta) y por otro lado, mencionó que como promotor agrario difícilmente sería removido y en cambio, como Jefe de Promotoría estaría sujeto a las necesidades de la Delegación, incluso podría darse el caso de que fuese cambiado de Entidad Federativa.

Todo lo anterior fué tomado en cuenta, sin embargo, estaba obsesionado con la nueva situación que se presentaba y le comenté que una de mis inquietudes como Servidor Agrario era escalar posiciones y aquí se presentaba una oportunidad, finalmente me dijo que a mí correspondía decidir.

La respuesta no se hizo esperar y al día siguiente contesté afirmativamente al Sub-Delegado Agrario, recibiendo el vis-to bueno del Ing. Alvaro González Ardines, Delegado Agrario en el Estado, quien me dió algunas indicaciones sobre mi nueva función, dando a su vez instrucciones al Sub-Delegado de presentarme con la dirigencia de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos en el Estado y posteriormente fué presentado (Junio de 1986) en la Presidencia Municipal de Galeana, N.L., con las Autoridades y luego me dió posesión de la Promotoría el Lic. Carlos Quintanilla Yerena, quien por esas fechas ocupaba el cargo de Sub-Delegado de Asuntos Agrarios y con quien me identifiqué laboral y amistosamente recibiendo el apoyo político para resolver algún problema cuantas veces fué

requerido.

Recuerdo que el día que íbamos para tomar posesión de mi cargo estaba ansioso por llegar y pleno de satisfacción, solo de pensar que ahora sería el Jefe y que "nomás" mis chicharrones tronarían en ésa región que por cierto ni siquiera conocía, pues de Galeana sólo sabía por la fama que tiene en la producción de papa y la calidad de otras yerbas.

Finalmente fuí instalado y ese día solo estaba la secretaria, quien me puso al tanto del resto de los trabajadores, un profesor, dos ingenieros, también Angel Eliud Aguillón y su padre Don Candelario Aguillón, líder agrarista de la región, a quién por cierto vine conociendo a los varios meses de haber tomado posesión, a otro lo conocí como a las 15 días, otro como a la semana, uno más a los 3-4 días y otro ni siquiera lo traté (renunció).

Recién llegado, lo primero que hice (incluso antes de conocer la carga de trabajo), fué recorrer la región y presentarme con los presidentes de los comisariados ejidales, cosa que me llevó 2-3 días, por lo menos en los ejidos más cercanos, quedando pendientes los de la Sierra del Potosí.

Aquí conviene señalar la función de una Promotoría Agraria, así como la forma en que están distribuidas en el Estado.

La Secretaría de la Reforma Agraria está representada en esta Entidad Federativa por una Delegación Agraria, la que re-

presenta en la actualidad el Ing. Alvaro González Ardines, egresado de la Facultad de Agronomía de la U.A.N.L., quien tiene el nombramiento de Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado, ó bién Delegado Agrario.

La Delegación Agraria, con el propósito de atender la problemática del agro en una forma más expedita, además de otros beneficios - tiene delegada su función en 10 Promotorías Agrarias, las cuales están ubicadas estratégicamente en todo el Estado de Nuevo León, mismas que atienden una determinada región, dependiendo de sus características, tales como el tipo de tenencia de la tierra imperante, productividad de la zona, problemática social, etc., así tenemos una en la Cd. de Anáhuac, N.L., otra en Sabinas Hidalgo, luego tenemos la III que está ubicada en Cadereyta Jiménez, N.L.; la IV que tiene sus oficinas en la misma Delegación Agraria; una más en Montemorelos, la VI en Linares; la VII en la Cabecera Municipal de Galeana; otra en Dr. Arroyo (VIII); la IX en Aramberri y finalmente la X en San Rafael, Galeana, N.L.

Cabe hacer la observación (como ya se habrá notado), de que la mayoría de las Promotorías tienen su radio de acción en varios municipios, por ejemplo la de Monterrey (IV), que abarca 17 municipios, pero como ya se dijo en un principio, esto se debe a que hay varios que no tienen un solo ejido, como San Nicolás de los Garza y San Pedro Garza García, otros que sólo tienen un ejido, ejemplo Monterrey (Los Remates) y Escobedo (San Nicolás de los Garza), y así por el estilo, en cambio en

el Municipio de Galeana predomina la tenencia de la tierra de tipo social, es decir, tiene poco más de 100 ejidos, por lo mismo, este Municipio cuenta dos Promotorías, la VII, ubicada en la Cabecera Municipal, cuyo radio de acción abarca al Noreste, Oriente y Sur del Cerro del Posotí, y la X, cuyas oficinas están en el ejido San Rafael, Galeana, N.L., y su radio de acción comprende los ejidos (52 más ó menos) al Noroeste Poniente y Suroeste del Cerro del Potosí.

El ejido San Rafael está ubicado sobre la carretera central en el km. 177, en el tramo Matehuala, S.L.P. - Saltillo, Coah., y está considerado como el centro geográfico, económico, social y político de toda la región.

De acuerdo con el organigrama de la Delegación Agraria en Nuevo León, las Promotorías Agrarias dependen directamente del Delegado Agrario, de ahí que un Jefe de Promotoría tenga el carácter de Delegado Agrario en el radio de acción de la promotoría que corresponda jefaturar.

El Delegado Agrario marca las directrices sobre la problemática en general de cada región.

Finalmente, las actividades de la Promotoría se programan en forma anual, tanto en la parte organizativa como en el área de Derechos Agrarios, y esta programación se conforma con las cargas de trabajo individuales de cada promotor, pero además debe atender los problemas particulares ó de grupo que se presentan en los ejidos, tales como invasión de terrenos, conflicto

tos parcelarios, linderos, violación a los reglamentos internos, faltas de las autoridades ejidales, aplicación de los créditos, etc., actividades que aunque no están programadas, ponen a prueba el manejo político que cada Jefe de Promotoría realice en su radio de influencia, quien por lo regular se vé sometido a toda clase de presiones y por otro lado siempre está falto de apoyo tanto de vehículos, gasolina, personal de campo y mantenimiento de vehículos, etc..

Una vez que ha sido descrita en términos muy generales, tanto las funciones como las actividades que realiza una Promotoría, quiero continuar diciendo que una vez instalado en el cargo, el panorama era el siguiente:

- Rezago de la programación.
- La construcción se estaba cayendo y su aspecto era sumamente deprimente, las puertas cayéndose y por los agujeros se podía meter perfectamente un paquete de regular tamaño, el W. C. era un cuartucho de adobe que para llegar a él, había que sortear una nopalera, las paredes presentaban grandes desprendimientos, etc..
- La secretaria sería cambiada en unos días.
- Vehículos en pésimas condiciones, (eran 2).
- Ausentismo de los trabajadores, (el día que tomé posesión no se presentó ninguno y creo que ni siquiera se enteraron).

Así las cosas, me presenté a Monterrey para plantear la situación al Delegado Agrario, quien resolvió lo siguiente:

- Me facilitó un vehículo extra en buenas condiciones.
- Me autorizó a buscar secretaria para su contratación.
- Me autorizó a buscar nuevo local, incluso la instalación de teléfono en cuanto hubiera líneas.
- Gasolina extra para cubrir el rezago y,
- Todo el apoyo político, administrativo y moral para levantar actas de abandono a quien no se presentara a trabajar.

Pasé 2 - 3 días con la familia y enseguida me trasladé a San Rafael, iba hecho una fiera y lleno de contento con mi cargamento: autorización para esto, aquello y lo otro, qué más podía esperar?.

Iba pensando en muchas cosas, entre ellas la forma de plantear a mis compañeros que en lo futuro tendrían que cumplir con el horario normal, que contarán con mi apoyo y compañerismo, etc., etc..

Una vez reunidos, les pedí una explicación por su ausentismo, contestan que los bajos salarios no permiten estar todos los días en San Rafael, (dos de los promotores vivían en Monterrey, ganaban \$50,000.00 y un sólo desayuno costaba - - \$1,500.00).

El otro compañero que asistió a la junta vivía en Saltillo, Coah., pero siendo originario de San Rafael y participar políticamente en la región, resultaba conveniente (políticamente) que sólo se presentara a la oficina a recibir instrucciones, así las cosas, de los dos faltantes, uno era Don Candela-

rio Aguillón, viejo líder campesino que su sola presencia en la oficina crearía un sin fin de dificultades, pues siendo la región básicamente agrarista, su poder e influencia generaría bastante controversia, por otro lado, a mi tampoco me conveniría tenerlo en esas condiciones, pues seguramente socavaría mi autoridad, además, una de las recomendaciones del Delegado Agrario fué el tener especial cuidado en la atención de los grupos políticos, pues siendo todos ellos cenecistas (C.N.C.), sus amistades y grado de influencia sería del mismo peso.

El otro promotor abandonó el empleo sin siquiera tratarlo.

Haciendo un análisis de lo anterior, me olvidé de mi cargo e hice causa común con los promotores, pues si no les pagaban ni el mínimo, cómo les podía exigir estancia diaria en la oficina?.

Finalmente, y después de lamentarnos mutuamente, llegamos al acuerdo de que irían un par de días a la semana, además de quedar bajo su responsabilidad el desahogo de sus respectivas cargas de trabajo, pero que los días que fueran a la oficina estarían disponibles las 24 horas del día para trabajar.

Con lo anterior, por el lado de los promotores todo quedó igual, e incluso les fué mejor, pues compartí sus inquietudes e hice causa común en la defensa de sus salarios, (finalmente se compusieron) además recibí su entrega en el trabajo y abatimos el rezago y la programación anual se cumplió y estrechamos una amistad que aún perdura.

Por lo que respecta a la secretaria, esta fué contratada y en la actualidad está casada con uno de los promotores.

La camioneta fué regresada al poco tiempo y el local, así como el teléfono continúa en las mismas condiciones.

Por lo que respecta a las actividades económicas, es conveniente resaltar que en esta región coexisten tanto la propiedad privada como la ejidal, siendo la primera un importante apoyo técnico y económico para la segunda, mientras que esta última proporciona abundante mano de obra, al tiempo que desarrolla en sus propios campos las técnicas de cultivo más avanzadas de la región.

En el tiempo que estuve trabajando en esta Promotoría, pude darme cuenta de que una buena parte de los ejidatarios se ocupan como jornaleros en las propiedades privadas, donde además de recibir un salario que les permite subsistir mientras levantan la cosecha de sus propias tierras ejidales, también esta relación les permite asimilar la técnica que se usa en las propiedades privadas, donde algunas tienen maquinaria y equipo tan sofisticado como en algunas otras regiones de tecnología avanzada.

Lo anterior, sin lugar a dudas ha funcionado como catalizador de la actividad ejidal, y un cultivo, que por sus altos costos de producción había estado restringido a la propiedad privada, en la actualidad, hay varios ejidos que organizados colectivamente por la Secretaría de la Reforma Agraria y con

el apoyo del crédito, además de otras inversiones para generar infraestructura por parte del Gobierno Federal, compiten en productividad con las propiedades privadas de la región, además de la cobertura del beneficio social, por supuesto, nos es tamos refiriendo al cultivo de la papa.

Otros productos de los ejidos del llano de San Rafael, eran maíz, frijol, trigo, alfalfa, etc., además algunas hortalizas.

En los ejidos de la Sierra, los principales cultivos eran frijol, maíz, manzano, también madera, piñones, etc..

En los ejidos del Poniente de San Rafael y colindando con el Estado de Zacatecas, los recursos son más limitados, ó no tan benignos como los descritos.

A todo lo anterior se agrega el auge comercial, mismo que abarca prácticamente desde San Roberto hasta La Providencia, que serían uno 60 kms.

ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA.-

En esta región, sobre todo en los ejidos del llano están organizados colectivamente, de ahí que sean constantes las asambleas de balance y programación, en alguna ocasión me tocó visitar el ejido Santa María de Ramos, el problema consistía en la distribución de utilidades, (ojalá que fuese problema na cional).

Aquí no se presentaron problemas de fondo respecto al divisionismo político en el seno de los ejidos ó bién de tipo personal, podría recordar tan solo El Prado, San Rafael y algún otro de menor importancia.

En el tiempo que estuve trabajando en esta región me tocó atender una comisión de líderes campesinos encabezados por J. Guadalupe Vázquez Mendoza (+), (quien con el tiempo se convirtiera en uno de mis grandes amigos personales, lamentablemente falleció en forma trágica en un accidente automovilístico en agosto de 1988); el motivo de la visita era informarse sobre la fecha del cambio del Consejo de Administración de la Unión de Ejidos "Alfonso Martínez Domínguez" misma que en ese tiempo lidereaba José Salazar, ex-presidente municipal y líder del ejido El Potosí (Catarino Rodríguez), y, según la comisión, estaba pésimamente administrada y el Banco Rural amenazaba con dejar sin créditos a la Unión si persistía la administración de José Salazar, quien ya tenía seis años en el cargo.

Finalmente, con una adecuada asesoría por parte del suscrito, fué posible que este grupo arrebatara prácticamente el poder a través del sufragio a finales de febrero de 1987, en este inter recibí la visita en una ó dos ocasiones por parte del que fuera Diputado Local y ahora Presidente Municipal de Galeana, N.L., el C. José González Peña para platicar al respecto pero en realidad ya no se podía hacer nada, los líderes de la Unión adolecían de importantes fallas en el campo administrativo y la organización presentaba números rojos.

No se pudo hacer nada contra mi amigo, el finado Lupe Vázquez, en el liderazgo de los inconformes, pues aunque era amigo de José González Peña, Eleazar Bazaldúa y Don Martín de León, no era el candidato de éstos y ganó la elección como Presidente del Consejo de Administración de la Unión de Ejidos "Alfonso Martínez Domínguez" en el mes de febrero de 1987, aunque para estas fechas ya no estaba a cargo de la Promotoría, sin embargo, me tocó la elección de los delegados ante la Unión en cada uno de los ejidos miembros de la citada organización, por lo menos en el radio de influencia de la Promotoría de San Rafael, siendo los siguientes: Navidad; Los Adobes; Francisco Villa; Catarino Rodríguez, Río Verde; Los Pocitos y San Roberto, los otros tres ejidos fueron atendidos por la Promotoría de Galeana.

También se hizo entrega de Certificados de Derechos Agrarios entre ellos los siguientes: San Pablo, San Ramón, La Casita, Los Adobes, San Rafael, El Cristal, Santa María de Ramos, San Ildefonso, Lázaro Cárdenas, Santa Cruz de Ciénega del Toro, Puerto México, San Pedro del Sotolar, Pinal Alto, La Hediondilla, etc.

Se organizaron varios grupos colectivos, entre los cuales están Boca del Refugio, La Concha, La Trinidad, etc.

Se atendieron conflictos internos e inter-ejidales en los siguientes: Santa Cruz de Ciénega del Toro, Los Pocitos, El Cuije, N.C.P.E. Venustiano Carranza, Río Verde, Catarino Rodríguez

quez, San Joaquín, Boca del Refugio, Refugio de los Ranchos y la U.A.I.M. de Francisco Villa, etc. .

Finalmente, se atendieron las elecciones de Autoridades Ejidales en los siguientes: Ciénega del Toro, Venustiano Carranza, El Prado, Seis de Enero, etc..

PRINCIPALES PROBLEMAS DE LA REGION.-

Para mí, desde el punto de vista organizativo, falta promover al máximo la formación de grupos colectivos, aprovechar al mejor nivel la enseñanza, que significa la incorporación de técnicas de cultivo sofisticadas en la mayoría de las pequeñas propiedades de la región.

- Uso inadecuado de la maquinaria agrícola.
- Sobre-explotación de los mantos acuíferos.
- Comercialización.- no se cuenta con infraestructura de almacenamiento, lo que provoca caer en las redes de acaparadores, sobre todo en los cultivos de mayor rentabilidad.
- No existe un abastecimiento oportuno de los insumos necesarios.
- La asistencia técnica oficial es deficiente e inoportuna.
- Crédito insuficiente y caro.

INFLUENCIA DE LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS.-

Aquí domina prácticamente la confederación nacional campesina (C.N.C.), podría considerarse que por estas fechas las pugnas eran de tipo interno. En síntesis, aparte de la C.N.C. no había ninguna otra organización de tipo campesina con cierto grado de influencia, de ahí que la C.N.C. se despachara con la cuchara grande.

PRINCIPALES LIDERES CAMPESINOS.-

En esta región han surgido un buen número de líderes campesinos de corte oficial principalmente, dentro de los cuales podría citar a los siguientes: Eleazar Bazaldúa Bazaldúa, actual Diputado Federal y Secretario General de la Liga de Comunidades Agrarias en el Estado; José González Peña, Ex-Diputado Local y actual Presidente Municipal de Galeana, N.L.; Martín de León Acosta, quien fuera en ese tiempo Presidente Municipal; José Salazar, del ejido El Potosí; Juan Saldaña, del ejido La Providencia; José Guadalupe Vázquez Mendoza(+), del ejido Los Pocitos; Don Candelario Aguillón, del ejido San Rafael, etc.

e) JEFE DE PROMOTORIA, (Febrero de 1987 - Abril de 1989).

Estaba rumiando la inconformidad por el escaso apoyo recibido cuando en el mes de Enero me fué propuesto el cargo de Jefe de la Promotoría de Dr. Arroyo, N.L., esto implicaba reti-

rarme aún más, pero por otro lado sí contaba con secretaria y 3 promotores.

Cuando recibí la noticia formal de que sería cambiado al Sur del Estado, me puse a pensar en la importancia de esta situación, por un lado recordaba los discursos estudiantiles, en los cuales invitábamos a los compañeros alumnos y maestros, en plan de reto, que si querían ayudar al campesino, ó que si se sentían muy izquierdistas, revolucionarios, comunistas, etc. etc., que fueran al Sur del Estado en auxilio de los campesinos.

Sea como fuere, recibí mi nombramiento en Febrero de 1987 y me dieron posesión el 16 del mismo mes y año, siendo presentado ese mismo día con el C. Alfonso Castillo Muñiz, Presidente Municipal de Dr. Arroyo, N.L.

Unos días previos a mi toma de posesión, el anterior Jefe de la Promotoría me manifestó que Alfonso Castillo M. no quería que hubiera un cambio, también esta preocupado por la suerte que correría el personal, ya que algunos gozaban de prebendas que no concordaban con su categoría, sin embargo me dediqué a trabajar y a todos les dí trato por igual.

RADIO DE ACCION.-

A esta Promotoría Agraria le corresponde atender los Municipios de Dr. Arroyo y Mier y Noriega, Estado de Nuevo León,

en su totalidad, que corresponden a unos 125 ejidos para los dos Municipios, también 2 colonias y una Unión de Ejidos.

ACTIVIDADES ECONOMICAS DE LA REGION.-

Aquí los cultivos principales eran el maíz, frijol, siendo predominante el primero, aunque con muy bajas cosechas.

La explotación de ganado caprino es una de las principales actividades, abarcando la elaboración y venta de quesos, venta de cabrito y otros sub-productos. La explotación de ganado vacuno se presenta en menor escala.

Otros productos que la gente extrae de las plantas de la región y que utiliza como fuente de alimentación son: nopal, tuna, flor de palma, de biznaga, vaina de mezquite, y piñón. También el corte y venta de leña, así como madera (muy poca), de mezquite principalmente.

PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL SUSCRITO EN ESTA PROMOTORIA.-

Una vez que tomé posesión del puesto de Jefe de Promotoría, me puse a revisar los programas de trabajo y al día siguiente fui a presentarme con el Presidente Municipal de Mier y Noriega, así como con el Secretario General del Comité Regional Campesino, recayendo ambos cargos en la persona del C. Amado Estrada Mendoza. Después de hechas las presentaciones

de rigor, nos pusimos a trabajar sobre algunos problemas del Municipio y una vez que establecimos el criterio a seguir, elaboramos un programa y pasamos a retirarnos, (me acompañaba el Lic. Rivera).

El mismo día lo aproveché para presentarme con Dustano Muñoz Leija, Secretario General del Comité Regional Campesino de Dr. Arroyo y contraparte más representativa (políticamente) del alcalde en ese tiempo.

Después de saludarme efusivamente y echar 2 - 3 mentadas de madre a fulano, sutano, mangano y parangano, me trató algunos problemas de la región que requerían de atención urgente y una vez que definimos el programa a seguir pasé a retirarme, en lo particular iba satisfecho, había conocido al viejo líder campesino y pareció que le agradó mi presencia.

Puedo decir que la primer semana fué de tanteo y fintas políticas, me sabía observado y yo hacía lo propio con los líderes campesinos de uno y otro municipio, pero también con el personal por causas que más adelante relataré.

Empecé a recibir audiencias numerosas todos los días y puedo asegurar que la mayor parte de las veces daba la primer comida a las 2 - 3 de la tarde; en esta primera semana fueron atendidas alrededor de 50 comisiones, las cuales planteaban infinidad de problemas y algunos casos eran cosa juzgada desde años atrás, sin embargo, ante el cambio de jefe se abrían nuevas expectativas.

Debo aclarar que sólo una vez había estado un par de días en Dr. Arroyo y para todo efecto práctico no conocía ningún ejido, pues de esta región solo tenía referencia por su pobreza, conflictos, sequía, divisionismo político, etc. etc..

Para atender la audiencia me apoyé en el personal, incluyendo dos compañeros de la Delegación Agraria, así como del conocimiento que del mismo problema se tenía por parte de mis compañeros y las más de las veces fué postergada la solución del mismo, ya que mi plan era estudiar a fondo el problema y buscar algún convenio con las partes involucradas ó bién tomar alguna decisión, lamentablemente, y a pesar de la buena intención, esto no fué posible por la sencilla razón de que no había presupuesto para tal acción, pues para atender toda la región sólo contaba con el Lic. Jaime Rivera Hernández, pues otro compañero estaba incapacitado y la tercer promotora no estaba en condiciones de ayudar, faltaba gasolina y vehículos en buenas condiciones de trabajo.

Sea como sea, salimos bien librados esa semana, en la cual fuí un invitado especial de los compañeros mencionados a la Ejecución, Posesión y Deslinde, así como la Elección de Autoridades Ejidales y entrega de Certificados de Derechos Agrarios en el ejido "Los Arreozola". Municipio de Dr. Arroyo, N. L., donde fuí tratado muy bien por los campesinos, recuerdo que a la hora de pronunciar mi discurso de clausura, fué tanta la emoción sentida y expresada que esos hombres de apariencia ruda, manos callosas y fuertes, demostraron una vez más la no-

bleza de sentimientos y por lo menos 2 ó 3 de ellos derramaron lágrimas por la emoción sentida.

Al hacer un balance de la primer semana, el panorama era el siguiente:

Muchos conflictos de corrientes de aguas broncas, entre las cuales destacaba Santa Ana, Taponá de Camarillo, ambos del Municipio de Dr. Arroyo. En el Municipio de Mier y Noriega estaba un conflicto (de aguas broncas también) entre los ejidos Dolores y Refugio de Cerros Blancos, de éste último conflicto hice una inspección ocular, que por cierto fué muy tensa, pues por lo menos a tres campesinos obligué a dejar sus armas en la camioneta, y por el otro bando ocurrió otro tanto; también se presentaron conflictos parcelarios, de linderos interejidales, etc.

Por lo que respecta a los problemas de tipo político, debo hacer mención de lo siguiente: el cambio de Jefe de Promotoría respondió más que nada a una jugada de tipo político. Tomando en cuenta el enorme peso político de la S.R.A. en esta región en particular y como el anterior jefe se coordinaba muy bien con las Autoridades Municipales, encabezadas por Alfonso Castillo Muñiz, y ninguneaba a Dustano Muñiz, pero como el viento político soplaba en otra dirección (con Eleazar Bazaldúa a la cabeza de la Liga de Comunidades Agrarias), era por demás urgente cambiar de Jefe.

Haciendo un breve paréntesis, debo aclarar que en Dr. Arroo

yo, las dos principales fuerzas políticas las encabezaba Alfonso Castillo y por la otra Dustano Muñiz.

Este último contaba con el apoyo de la dirección del sector popular (C.N.O.P.).

En cuestiones políticas, Alfonso Castillo es enemigo de Eleazar Bazaldúa y este último establece alianza política con Dustano para contrarrestar la fuerza de Alfonso, (por lo menos en el tiempo en que estuve trabajando en esta región así fué).

Por otro lado, en el Sur de Nuevo León hay un grupo político conformado por personal de la FORESTAL, F.C.L. (los líderes de los otros grupos también trabajan y/o por lo menos cobran para algunas Dependencias Gubernamentales, S.R.A.; S.A.R.H.; FORESTAL, F.C.L.; CONASUPO; SEP; FOMENTO AGROPECUARIO; TESORERIA DEL ESTADO, etc.), este grupo se considera de apoyo a Eleazar y otros líderes, abarcando prácticamente todo el Sur. Este grupo en el caso específico de Dr. Arroyo, tiene fuerza en algunos ejidos de la región de Santa Ana.

Así las cosas, cuando llegué a Dr. Arroyo, Dustano Muñiz tenía sus bonos políticos por los suelos. Cuando supe que mi cambio se debía a una solicitud de Eleazar, no se requería más que una poquita de sensibilidad para darse cuenta que la línea era apoyar a Dustano, pero sin dar blanco al otro grupo; la tirada era levantar a Dustano y cambiar favorablemente la correlación de fuerzas, para que una vez debilitado el poder de Alfonso, pudiera llegar con mayor facilidad Eleazar a Diputado

Federal (como así fué), por supuesto, esto sólo fué una parte de los muchos intereses que se conjugan en la política a este nivel y sobre todo en esta región.

Qué ganaba Dustano con esto? .. que la Presidencia Municipal llegara de nuevo a manos de su grupo, (así fué, pero lamentablemente se han presentado en los últimos meses serias fisuras), de la Diputación Local no vale la pena hablar, sólo mencionaré que dejó la impresión de haber sido impuesto con la conformidad de Dustano y su grupo, quien con esta negociación, prácticamente amarró para su grupo la Presidencia Municipal.

Después de comentar en términos muy generales sobre la problemática de la región y sobre la conformación y correlación de fuerzas de las principales corrientes de opinión, había un tercer problema al cual debía atender de inmediato: se trataba del personal, que después de 9 años de tener un mismo jefe, había generado intereses personales y del cual recibí múltiples quejas de parte de los campesinos.

Haciendo un resumen final, el balance sería el siguiente:

- a).- Rezago agrario, (incluyendo corrientes de aguas broncas, conflictos parcelarios, linderos, otras acciones agrarias, etc.).
- b).- Divisionismo político entre el campesinado, (más bien entre los líderes).
- c).- El personal estaba sub-aprovechado, faltista y parcial en el ejercicio de sus funciones.

d).- Poca gasolina y mantenimiento.

e).- Un sólo vehículo en condiciones de trabajo.

Una vez planteadas las necesidades, recibí el apoyo, aunque muy por abajo de los requerimientos y empezamos a trabajar sobre los problemas más urgentes, pero para ello debí tomar una decisión administrativa, es decir, tuve que quitarle el único vehículo disponible a la secretaria, la cual había sido habilitada por el anterior Jefe para desempeñar trabajos de campo. Aquí empezaron los berrinches, corajes, etc., pero eso valió gorro, lo más importante era el trabajo y el vehículo fué mejor aprovechado y además, en asuntos oficiales.

Fueron varias semanas de tensiones, pues de golpe y porrazo terminaron sus privilegios, aunque aún llegaba y salía cuando le daba la gana con el pretexto de atender algunas comisiones de campo.

Decidí cortar por lo sano y fui a plantear el asunto al Departamento de personal, en el cual me informaron sobre la situación administrativa de la compañera, aclarándome que ella seguía siendo secretaria y por lo tanto sería decisión mía el darle trabajos de campo o bien dejarla en la oficina como secretaria.

En el trayecto de Monterrey a Dr. Arroyo, fui analizando la situación y finalmente decidí cancelarle sus trabajos de campo y la comisioné a la oficina bajo las órdenes de la otra secretaria.

Molesta por lo anterior, cada ocasión era aprovechada para desacreditar mi trabajo y otras deslealtades a la Institución.

Así pasaron algunos meses, en este tiempo fui conociendo a los principales líderes, las condiciones de vida de la población etc., etc. empecé a frecuentar la oficina del Comité Regional Campesino, e incluso allí fueron tratados cuantos asuntos se presentaban, es decir, le fui dando su lugar y los campesinos pronto comprendieron o se dieron cuenta de la coordinación entre éste comité y la S.R.A., situación que había sido poco fomentada tiempo atrás.

Por otro lado, de la Presidencia Municipal estuve recibiendo algunos ataques, mismos que a veces llegaban a la Delegación Agraria o incluso algún evento de tipo político era aprovechado para lanzar algunos ataques, (mal dirigidos por cierto).

Respecto al Municipio de Mier y Noriega, (donde hubo una completa coordinación entre el liderazgo oficial y la S.R.A.); recuerdo que el mes de Junio se hizo el cambio de autoridades ejidales en el ejido "Cuatro Caminos", y a petición de partes, tuve que hacerlo personalmente, debido a la parcialidad de mis compañeros que con anterioridad señalé.

Aquí sobresalían dos grupos políticos y esto se manifestaba también hacia el interior de los ejidos.

Estaba tan profunda la división política y por los pocos ejidos que lo conforman (14), que cualquier acción agraria tenía importancia capital, pues se llevaba al día la correlación de fuerzas, mismas que se medían a través de los cambios de autoridades ejidales, con la creencia de que el grupo que tuviera mayor control sobre los comisariados ejidales sería quien se llevara de premio la Presidencia Municipal, y esto estaba a un año de distancia. (Y como a 500 de la realidad).

A mi llegada los dos grupos políticos a que hago referencia estaban liderados en la forma siguiente: Grupo de Amado Estrada Mendoza, quien fuera Presidente Municipal y Secretario General del Comité Regional Campesino al mismo tiempo, con él se disciplinaban: Ignacio Méndez Rosales, ejidatario de San Antonio de Alamitos, Ex-Presidente Municipal y ocupaba un cargo de alto nivel en la Liga de Comunidades Agrarias. Fausto Ramírez Alfaro, Ejidatario y Presidente del Comisariado Ejidal de San Rafael de Martínez y por otro lado, Alcalde Segundo Judicial. Francisco Alvarado, ejidatario de Refugio de Cerros Blancos y además Regidor del Municipio; Juventino Tristán, ejidatario de Mier y Noriega y Tesorero Municipal; y algunos otros que de momento escapan a mi mente, todos ellos formaban parte de la administración Municipal 86-88.

Por el Grupo de la FORESTAL, F.C.L., encabezados por Francisco Briones, actual Secretario del Ayuntamiento, período 89-91, y ejidatario de Mier y Noriega, y algunos otros líderes, que siendo minoría realmente poca relevancia tenían y además

poco se acercaron para intercambiar opiniones, más que nada fué esto último lo que impidió que los tratara, porque en lo particular debo reconocer que las votaciones en que perdían, de cualquier forma representaban buena oposición.

Había algunos otros que siendo trabajadores de la Presidencia Municipal, o bien del Gobierno del Estado, se alineaban aparentemente con Amado Estrada Mendoza, y digo aparentemente porque interpreto la política como cambio y renovación constante, sin embargo nunca había visto tanto intercambio de voluntades como en los dos Municipios a que estoy haciendo referencia en esta etapa de mi trabajo. Retomando el punto, en este subgrupo diría yo, sobresalían José Cortéz, actual Tesorero Municipal y Sabás Castillo, y algunos otros, quienes después se alineaban con el grupo de Alfonso Castillo, el que a su vez llevaba buena relación con Amado Estrada, pero como éste se alineó políticamente con Eleazar cuando de preselecciones se trató, perdieron la relación, (les digo, que despapaye).

Respecto a los ejidos, debo agregar que estaban electas las autoridades de los siguientes: San Rafael de Martínez, Dolores, Refugio de Cerros Blancos, Jesús Ma. del Terrero, Mier y Noriega y la Col, Agr. San Isidro, teniendo ascendencia en los cuatro primeros el grupo de Amado Estrada.

Con base a lo anterior, quedaban por disputarse de Junio/87 a Julio-Ago/88 los comisariados ejidales de: San José de Cuatro Caminos, Taponá Moreña, La Cardona, Cerros Blancos, San

Antonio de Alamitos y Lagunita de Taberna.

En el caso de San José de Cuatro Caminos, la primera vez que fuí uno de los grupos se quedó en un mezquite sin hacer acto de presencia, (dónde había visto algo parecido?).

En asamblea realizada por segunda convocatoria, perdió el grupo de la Forestal.

Después de haber ganado en Cuatro Caminos, el grupo de la Presidencia esperaba confiado la elección de Taponá Moreña, del cual es ejidatario Amado Estrada, y siendo la tierra del Presidente Municipal no sería lógico imaginar siquiera una derrota, sin embargo se perdió, se perdió por un voto (a petición de todos, la votación se realizó por lista y anotado al pizarrón) un voto fué la diferencia, pero en eso entra un campesino y grita Don Amado, ¡empate! ¡empate! trágame tierra, que ca..ones podía hacer, el Presidente Municipal era amigo, acababa de hacerle una afinación a la camioneta y para colmo era el Secretario del Comité Regional Campesino, yo estaba pensando rápidamente cómo salir del paso sin lesionar intereses y susceptibilidades, nadie dijo nada cuando el Alcalde gritó que la votación se empataba y empezaban a razonar cuando de pronto alguien grita, ¡ganamos!, aquí llegaron dos votos nuestros, pero luego llega otro de Don Amado, esto ocurrió en cosa de segundos ó a lo máximo 2 - 3 minutos.

Ante lo embarazoso de la situación, se levanta enca..onado el alcalde (cuando se vió perdido) y grita: protesto señor

Ingeniero yo no puedo permitir que gente ladrona, sinvergüenza etc. se haga cargo de la dirección de mi ejido, nuevamente me sacó de balance y sólo pregunté la razón de sus acusaciones y en esta intervención, al tiempo que preguntaba, buscaba la decisión más pertinente, el Alcalde comenzó a describir las acusaciones, luego yo para ganar tiempo le dije que eso era algo muy serio y que tendría que probarlo ó de lo contrario debería pagar las consecuencias, esto lo dije con muchos pantalones y el alcalde aceptó de inmediato y creo que la gente no comprendía cómo era posible que yo le gritara a su Alcalde, quien al tiempo que hacía la protesta, sugirió que la junta se cancelara y se convocara por segunda ocasión, aquí es donde yo me acomodé y le grité que le daba de plazo hasta el día de la junta para que probara sus acusaciones o de lo contrario sería turnado a las autoridades correspondientes, por otro lado la parte acusada sólo atinó a decir y aceptar parte de las acusaciones y de otras se dijo inocente, de tal forma que dejó entrever que no se opondría a una segunda convocatoria, afianzando así mi posición.

Antes de que se repusieran de la sorpresa, pedí a mis ayudantes levantaran las actas correspondientes y se girara la segunda convocatoria, pasando a firmar en primera instancia el grupo "ganador", con esto aseguraba que la documentación fuese en regla.

Debo aclarar que en el transcurso de la junta, cuando los ánimos empezaron a caldearse, algunas personas fueron a sus ca

sas por sus armas y según me informaba uno de los ayudantes del alcalde, por lo menos estarían armados algunos veinticinco, no creí que fueran tantos, pero de hecho alcancé a ver unas cinco personas, haciendo la aclaración de que la mayoría de la gente armada estaba por fuera del salón, unos a favor y otros en contra.

Al final de la junta el alcalde nos invitó a comer pero tuvimos que deshechar la invitación, pero hicimos otra más prudente, qué tal si nos llevábamos el borrego a otro poblado y Don Amado aceptó gustoso.

El día de la junta hizo acto de presencia el Ejército y la misma se desarrolló en un ambiente tranquilo, ganando ahora sí el grupo de Don Amado por unos 10 ó 12 votos.

En los días siguientes, el ambiente político andaba un poco caliente y la lección del exceso de confianza motivó que el alcalde echara mano de todos los recursos y pagó gastos de unas 15 gentes radicadas fuera del ejido, pero con derecho a voto, ganando así por un margen de 10 - 12 votos.

El día 23 de Agosto se llevó a cabo la elección en el ejido La Cardona, y ganó el grupo de la FORESTAL, F.C.L., por 62 a 61 votos, y según versiones de algunas gentes bien informadas, el voto se cotizó en unos \$50,000, me refiero a los indices.

Cabe aclarar que en todos los casos mencionados hubo la compra de votos y el acarreo de campesinos con derecho a voto, pero radicados temporalmente fuera de sus respectivos poblados. En términos generales, esta situación se repitió en los ejidos que falta de mencionar, o sea: San Antonio de Alamitos, Lagunita de Taberna y Cerros Blancos.

Desde el punto de vista político, se cumplió el objetivo, pues la mayoría de los comisariados ejidales se alineaban con el grupo de la Presidencia, quien era como ya se dijo, al mismo tiempo el Secretario del Comité Regional Campesino, de ahí que lo más lógico sería suponer que el candidato a Presidente Municipal saldría de este grupo, sin embargo no fué así, y mucha de esta gente participó activamente en contra del candidato oficial, el tiempo nos dirá qué tanto de esa semilla germinará.

Volviendo al caso de Dr. Arroyo, y a dos meses de haber llegado, me tocó organizar en coordinación con las Presidencias Municipales y Comités Regionales Campesinos de Dr. Arroyo y Mier y Noriega, el 68 aniversario de la muerte del General Emiliano Zapata, no teniendo ningún problema para reunir a las partes ó corrientes de opinión más representativas en este acto agrario, el cual fué aprovechado para hacer entrega de Credenciales de Autoridades Ejidales, Certificados de Derechos Agrarios, Carpetas de Documentos Básicos y Fondos Comunes para los ejidos correspondientes.

Las cosas siguieron su ritmo y así entramos al 88, y en Febrero fué destapado como precandidato por el PRI el C. Eleazar Bazaldúa B. para el Quinto Distrito Federal Electoral, que comprende los Municipios de Terán al Sur.

Comentando con el Delegado Agrario esta situación, le propuse la realización de un acto agrario en Dr. Arroyo, donde invitáramos al candidato, estuvo de acuerdo y nuevamente me dí a la tarea de tratar el asunto con los Alcaldes y Comités Regionales de los Municipios mencionados.

El mismo Alfonso Castillo estuvo de acuerdo, (en el acto agrario) y una vez que hubo consenso, analicé algunas fechas y se las dí a conocer a los interesados, quedando para el día 17 de Marzo a las 12 del día.

El acto en sí fué un éxito, y después de haber sido concebido para la entrega de Certificados de Derechos Agrarios, Credenciales de Autoridades Ejidales, Carpetas Básicas, Fondos Comunes, etc., es decir, un acto agrario fué aprovechado para el arranque de campaña de Eleazar Bazaldúa y por supuesto, me sentía en mi mero mole.

Sintetizando, todo el año del 88 fué de acción política y la S.R.A., por mi conducto, realizó una intensa actividad, llegando a provocar recelo de algunos líderes, quienes me veían muy largas y ligeras piernas, yo los calmaba (en broma por supuesto) diciéndoles que siendo originario de otro Estado, difícilmente sería tomado en cuenta para alguna otra actividad.

Así transcurrió el tiempo entre volteretas de los grupos políticos, piquetes de ojos y todos estos detalles que tiene la política.

Además de las actividades descritas, como ejemplo de las acciones agrarias realizadas por esta Promotoría, se citan las siguientes: 8 Carpetas Básicas, 11 núcleos agrarios con Certificados de Derechos Agrarios, 23 juegos de Credenciales de Autoridades Ejidales, y se entregaron Fondos Comunes para otros tantos poblados.

Lo anterior fué realizado en los meses de Enero - Abril de 1989.

CAPITULO TERCERO

CENTRALISMO Y PATERNALISMO AGRARIO EN MEXICO.

El centralismo en la toma de decisiones, según mi opinión, es el principal problema de México y de este se derivan todos los males en la vida social, política y económica de nuestro país.

Creo que una forma de enfrentarlo sería el respeto a la autonomía Municipal consagrada en el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

A continuación se describe una forma de enfrentar este vicio del sistema político mexicano, por lo cual relataré un ejemplo de lo realizado por el suscrito en el pasado mes de febrero de 1989 en los municipios de Dr. Arroyo y Mier y Noriega, N.L., mismo que se desarrolló de la siguiente manera:

El suscrito, en representación de la S.R.A., sugirió al Secretario General del Comité Regional Campesino y al Presidente Municipal, tanto de Dr. Arroyo como de Mier y Noriega, N.L., la necesidad de enfrentar nuestros problemas y diseñar un programa de trabajo en conjunto con la participación de los campesinos, para lo cual realizamos las respectivas concentraciones de autoridades ejidales los días 5 y 6 de Febrero de 1989, actos que por si mismos fueron un éxito, se nombró a los comisionados por cada tipo de problemas, por ejemplo: un comisionado para la gestión y análisis de los problemas relacionados con la contratación y ejercicio del crédito ejidal, se nombró una

representante para la coordinación de las U.A.I.M., también un representante municipal para la atención de problemas relacionados con las corrientes de agua broncas, etc. .

Cabe aclarar que no sólo se manifestaron problemas relacionados con las funciones de la S.R.A., ya que también los hubo sobre Caminos, Escuelas, Servicios Médicos, Agua Potable, Conflictos Parcelarios, Corrientes de Aguas Broncas, Replanteos de Linderos, Ampliaciones de Ejidos, Peticiones para Dotación de Tierras, etc., así pues, lo anterior nos brinda la oportunidad de hacer participar limpia y democráticamente al pueblo, (en este caso se trató de legítimos representantes ejidales), y que de él dimanen, por voluntad propia, la exposición de sus problemas, y al mismo tiempo que participe en la solución de los mismos.

Al abarcar los más variados problemas, sin duda alguna serviría para hacer un programa de trabajo anual y sentaría las bases para un programa de Gobierno a mediano y largo plazo.

Cabe hacer la observación de que al llevarse a cabo la reunión, los objetivos inmediatos ó, a corto plazo, sería atender en la medida de nuestras posibilidades los problemas aquí planteados, sin embargo, es necesario señalar las dificultades de presupuesto para sacarlo adelante, pero creo que haciendo extensiva la idea, puede realizarse .

Otro de los aspectos, es el paternalismo agrario, el cual

fué implantado como forma de vida desde la época de la conquista.

En tiempos de la colonia se dictaron algunas medidas proteccionistas para evitar el despojo de tierras a los indios por parte de los conquistadores, entre las cuales podemos mencionar algunas fechas: 1523; 1531; 1532 y 1535, (p.40).

Sin embargo, estas medidas protectoras no bastaban para frenar los abusos.

Los frailes, para evitar los despojos, llegaron a fundar congregaciones, y, al mismo tiempo, los religiosos pensaban que el fin de la conquista era la evangelización, de ahí que propusieran la salida de México a todos los españoles que no tuvieran como fin la evangelización de los infieles, que aunque no lo lograron, si mantuvieron a los indios aislados de los españoles.

Enrique Florescano señala al respecto: "Esta idea de considerar a los indios como seres incapaces de defenderse ellos mismos, como 'pobres indios menores', fué común entre los religiosos y teólogos de la época, y se propagó a los miembros del Consejo de Indias, provocando un doble efecto. Por un lado impidió la igualación de los indios a los españoles, y por otro le dió un sentido eminentemente paternalista a toda la legislación indígena del siglo XVI. En el problema de la tierra, esta protección paternalista se reflejó en la prohibición a las comunidades de enajenar las tierras que se les concedían por merced, las cuales fueron otorgadas siempre con carácter de inalienables.

... Las tierras privadas de los indios que habían reivindicado para sí ó bien por mercedes reales, también recibió la protección aunque más débil que la propiedad comunal, ejemplo: cita Florescano "Sin embargo, no todos los caciques que recibieron mercedes y acapararon tierras lograron conservar sus patrimonios. La mayoría vendió parte de sus tierras a los españoles inmediatamente después de adquirirlas. La corona ... autorizó a todos los españoles a comprar cualquier heredamientos a los indígenas siempre que éstos los vendieran con absoluta libertad y ante escribano público y alcalde ordinario".

Otra protección y citada también por Florescano sería: "(Se exigía que el vendedor tuviera otras tierras además de las que vendía), también se prohíbe embargar bienes a los indios cuando cometían delito, por grave que éste fuese. También se prohibió el embargo de sus bienes por deuda".

Más adelante Florescano señala: pp. 107-108.

..."La legislación sobre el trabajo del campo de 1640 - 1786 presenta numerosos y repetidos ejemplos de medidas protectoras en favor de los indios y de limitaciones expresas a la acción de los hacendados... (pero), en la segunda década de este siglo (XVIII) ... se proclama abiertamente la adscripción del peón a la hacienda".

En la actualidad, prevalece este proteccionismo hacia el campesino, un claro ejemplo sería la legislación agraria al

respecto, así como la participación del Gobierno en sus distintos niveles y aquí vale la pena hacer el comentario de que quizá en algunas partes, sobre todo en los lugares donde los campesinos han sido más beneficiados respecto al reparto agrario y los apoyos oficiales, ha sido posible que se desligue económicamente del sistema, sin embargo, las regiones más desprotegidas climática y técnicamente, como sería el Sur del Estado, el paternalismo sigue siendo fuerte, sumamente dañino, pues coarta desde la raíz cualesquier iniciativa del individuo tendiente a mejorar su precaria situación económica, además, el sistema no sólo ha absorbido la libertad e iniciativa en su conjunto, sino también ha corrompido terriblemente a los principales dirigentes campesinos de la región, quienes incluso para el ejercicio de sus quehaceres políticos se han visto maniatados y ninguneados por las decisiones del sistema.

Por otro lado, quién tiene la culpa de que los campesinos estén fregados?.

Analizando la cantaleta de no pocos "dirigentes" campesinos, quienes en cada reunión a que son convocadas por algún funcionario del Gobierno para sus mítines, campañas políticas, etc., no pierden la oportunidad de echar pestes contra las Dependencias Gubernamentales, obviamente reciben los aplausos de la concurrencia, lo que no comprenden o no les conviene a estos "líderes", es que si los campesinos están fregados, se debe a la poca participación en materia de apoyos técnicos y económicos reales de parte del Gobierno y que los principales respon-

sables de esta situación no son los modestos empleados de las Dependencias locales ó regionales, sino ellos mismos, quienes no han sabido exigir lo que en justicia les corresponde, no han sabido encabezar las justas protestas de los campesinos y no han canalizado sus inquietudes hacia donde realmente está el daño, pues un modesto empleado, no podrá, por más que quiera, resolver la problemática del medio rural, ya que esta exige medidas mucho más drásticas y radicales que tendrían que ser el producto de los reclamos de la masa campesina, pero, quién la encabezaría, quién la dirigiría si la inmensa mayoría de los actuales "líderes" cobran en las nóminas del gobierno en cualquiera de sus niveles, de ahí que la problemática del campesino empezará a resolverse cuando surjan auténticos líderes que sepan responder a las expectativas de la comunidad rural y sus necesidades y no a los enjuagues políticos simplones de algún funcionario de mayor ó menor rango, pero esto será difícil en mayor ó menor medida, pues todo dependerá de lo que el presente régimen quiera realmente para el campesino, porque está comprobado que las necesidades de los campesinos sólo han sido resueltas en aquellos lugares donde se organizan para la lucha contra la corrupción, burocracia, etc., y por supuesto, son luchas en que los "líderes" que trabajan para el Gobierno son ampliamente rebasados por la base.

El caso específico del Sur del Estado de Nuevo León, con todo y que las condiciones de vida son sumamente difíciles; cómo podrían resolverse si los principales "líderes" cobran en

el Gobierno, y si éste es el culpable del abandono del campo, cómo le pueden exigir, si precisamente ellos son parte de lo mismo, para citar algunos ejemplos: tres grupos políticos se podrían considerar en el Sur de Nuevo León, uno de ellos encabezados por Dustano Muñiz quien tiene años en el control del Comité Regional Campesino y siempre pegado a la ubre presupuestal, el actual Alcalde, ex-lider de la CNOP del Municipio de Dr. Arroyo, N.L. y ahora con pretensiones de liderrear campesinos en abierta disputa al mismo Dustano, en este grupo están por supuesto los actuales regidores y demás trabajadores del Municipio, entre los cuales algunos están "doblando", pues trabajan para la SARH, LA FORESTAL, F.C.L. y la SEP. (los profesores son quienes se llevan la mejor tajada independientemente de quien encabece el Cabildo).

El grupo que encabeza Alfonso Castillo Muñiz, acaba de salir de la Administración Municipal, pero los componentes serían prácticamente los mismos, pues aparte de los anteriores, aunque no necesariamente los haya en este grupo, sí los hay de la Tesorería del Estado, y así por el estilo.

El otro grupo relativamente fuerte sería el que encabeza el C. Francisco Banda, alto empleado regional de LA FORESTAL, F.C.L.; para el Municipio de Mier y Noriega sería una situación parecida, donde el común denominador es que los que pelean el poder político prácticamente pertenecen al Gobierno.

Lo anterior deja de manifiesto el nulo poder político real de estos "líderes", de ahí que (entre otras cosas), tengan que aceptar las imposiciones del gobernante en turno, incluso en los cargos de elección popular, donde en la Legislatura local actual, (Vigésimo Sexto Distrito), le fué impuesto el candidato por el priísmo estatal, recayendo el nombramiento en el líder de la sección 50 de maestros, cuando la inmensa mayoría de la población que conforma este distrito es campesina, Aramberri, Zaragoza, Mier y Noriega, Dr. Arroyo, pero ... quién reclama, tuvieron que disciplinarse con las "decisiones" del Centro, de ahí que esta debilidad política se refleje en las condiciones de vida de la población. Pues si no se disciplinan los corren de la chamba y luego?, así es que les conviene mejor apechugar, total ya tienen resuelta su situación personal, y los demás ... ?

Otro tanto les ocurrió con los Presidentes Municipales, en Mier y Noriega pusieron a una persona radicada en Escobedo, N. L., y en Dr. Arroyo les impusieron al líder de la C.N.O.P., y los campesinos? bien gracias.

En la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos campesinos en el Estado ocurre otro tanto, unos cobran en Fomento Agropecuario, otros en la SARH, otros en la SRA., etc., de ahí que, cuáles "líderes"? si los ponen los Gobernantes en turno.

Entonces señores "líderes", quién tiene la culpa de que los campesinos estén fregados?, el Gobierno que no ha hecho lo

suficiente, ¿verdad? ... y quién tiene la obligación de exigir que se resuelvan sus problemas? ... los obreros? no verdad? tendrían que ser los campesinos, y quién tiene la responsabilidad de motivar, de encabezar, de encauzar la lucha de los campesinos por una justa retribución a lo mucho que han hecho por México? ... pues los auténticos líderes, y ustedes lo harían? ¡Ah como está difícil!.

De modo que no pierdan su tiempo echando pestes contra Juan, Pedro, ó Pito Pérez, pues el responsable es el Gobierno del cual muchos de ustedes viven.

Pese a todo, estamos seguros de que no está lejano el día en que los campesinos obtengan lo que en justicia les corresponde, independientemente del camino que sea necesario recorrer para la obtención de ello.

Estos "líderes" campesinos ni siquiera alcanzan a comprender en la mayoría de los casos, que el sistema político mexicano no está diseñado para que exista la simbiosis C.N.C. - SRA., SARH., BANRURAL, etc., a través de la cual estas sirven como barrera de contención de las inquietudes de los campesinos y sin esta participación fácilmente serían rebasados por la base campesina, pero repito, la solución de sus problemas no radica en la esfera de la competencia de una modesta Oficina Regional de alguna de las Dependencia mencionadas y algunas otras relacionadas con el agro.

Por otro lado, mientras vivan del gobierno su poder polí-

tico siempre será muy discutible y frágil, pero faltará saber si están dispuestos a vivir fuera del presupuesto, cosa que está por verse, sería más fácil pensar en que fuesen rebasados cuando la base ejerza su poder, cosa que empezará a manifestarse en cuanto la autogestión funcione como una retroalimentación política, es decir, generar a través de ésta la necesidad, la que una vez resuelta, exigirá nuevas autogestiones y así su cesivamente.

CAPITULO CUARTO

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.-

Parte de la estructura social y política en que habrá de sustentarse el desarrollo económico de la región, tiene que partir de la concertación de los sectores involucrados, lo cual requiere la participación de las Dependencias Gubernamentales en la aplicación de leyes y reglamentos, y por otro lado, la inversión necesaria para generar la infraestructura que demande el potencial agropecuario regional.

México es un país que, como es de sobra conocido, tiene serias dificultades económicas, también es cierto que el campo se encuentra con serios retrasos técnicos, económicos y sociales.

Así, ante la descapitalización del campo, con las consecuencias tan de sobra conocidas, ante la imposibilidad de disponer de recursos económicos frescos que mitiguen por lo menos las necesidades más urgentes para el campesinado, urge tomar decisiones radicales que permitan vislumbrar la posibilidad de una mejor vida para el campesino, por lo tanto, **recomendamos** la entrega de las tierras ejidales en propiedad de los mismos, para que una vez siendo dueños de ellas, empleen su esfuerzo personal para su atención y mejoramiento, con las ventajas de que haya una mayor tecnología, un adecuado uso del suelo, se acabe el burocratismo obsoleto y dañino para el campesino, se elimine el paternalismo agrario, y, un aspecto muy importante,

la falta de recursos para revitalizar en todos los aspectos el campo y que hoy por hoy no puede otorgarlos el Estado Mexicano, fluirían de los bolsillos de los propios campesinos y principalmente de la iniciativa privada, la que coordinada con el es fuerzo, iniciativa e ingenio del campesino, sin duda alguna traerá beneficios directos e indirectos para el campo, mejorando el nivel de vida de sus habitantes y de México entero.

Además, lo anterior generará movimientos económicos que serán benéficos para todos en general. Sintetizando, si no hay producción en el Sur de Nuevo León, si no se cuenta con los re cursos técnicos y económicos para promover el desarrollo de la región por parte del Gobierno, dénle la tierra en propiedad a los campesinos para que con su esfuerzo personal, pueda mejorar su propia situación, y esto lo consideramos perfectamente viable. Por lo que respecta al papel que jugaría la S.R.A., en este proceso, consideramos que así como repartió el Territorio Nacional en ejidos, ahora que participe en la sub'división de los mismos, con la modalidad de que pudiera ser a petición de parte y con la justa retribución por sus servicios, que irían a parar a manos del Gobierno, convirtiéndola de paso en una De pendencia Gubernamental captadora de recursos frescos que tanta falta le hacen a nuestro México.

Creemos también que si se presentara esta situación de re partir la tierra en propiedad, habría más trabajo para tantos y tantos profesionistas que han tenido que dedicarse a actividades totalmente diferentes al agro por la baja demanda de ellos, otro tanto pasaría con los actuales burócratas al servici

cio de las dependencias oficiales dedicadas al campo, ya que en vez de utilizar recursos del erario público, se encargarían de generarlo, una entregando tierras (S.R.A.), otra vendiendo sus servicios técnicos (S.A.R.H.), etc. etc., y lógico es suponer que mejoraran su salario.

Creemos también que las condiciones de organización sean reguladas en base a las características de la inversión, dando paso de una célula política, como en la actualidad ocurre, a otra eminentemente económica y productiva, pero por supuesto, sería de carácter privado.

Al tiempo que se aplica lo anterior, se recomienda una mayor participación del campesino en la solución de sus problemas, para lo cual se propone que se haga una reunión anual con la participación de los Comisariados Ejidales y/o Consejos de Vigilancia de cada ejido o comunidad, donde se expongan los problemas, se nombren de entre los asistentes (por la vía de voto), a los responsables de gestionar la solución de los asuntos expuestos, que de aquí se deriven el presupuesto a ejercer y se convierta en Programa de Gobierno.

Nosotros ya hicimos lo anterior en los días 5 y 6 de febrero de 1989, en los Municipios de Dr. Arroyo y Mier y Noriega, N.L., teniendo una excelente respuesta por parte de los campesinos.

En esta ocasión se plantearon los problemas, se agruparon y se eligieron democráticamente, los encargados de darle seguí

miento a la solución de los mismos.

Del trabajo anterior se rindió un informe a mis superiores y por cambio de adscripción, desconozco el avance que a la fecha tenga.

BIBLIOGRAFIA CITADA Y CONSULTADA

- 1.- BIBLIOTECA CAMPESINA, S.R.A. MEXICO, 1975.-
La Lucha por la Tierra en México.
- 2.- COLEGIO DE MEXICO, Historia General de México, Ed. HARLA,
S.A. de C.V., 2a. Reimpresión, 1988. Tomo I.
- 3.- DIRECCION GENERAL DE INFORMACION AGRARIA, S.R.A. 1985.-
Ley Federal de Reforma Agraria.
- 4.- DIRECCION GENERAL DE ORGANIZACION EJIDAL, 1975.-
Política y Reforma Agraria.
- 5.- FLORESCANO ENRIQUE.- Origen y desarrollo de los problemas
agrarios de México. 1550-1821. Primera edición en
Lecturas Mexicanas, S.E.P. 1986.
- 6.- GOLDSHMIDT, ALFONSO.- El desarrollo campesino en México.
Primera edición 1980, EDIAPSA, 1940.
- 7.- LIVERMORE, HAROLD V., Orígenes de España y Portugal,
Tomo I. Biblioteca de Historia, Ed. ORBIS, S.A.
- 8.- SILVA HERZOG JESUS.- Breve historia de la Revolución
Mexicana. Fondo de Cultura Económica. Séptima reim-
presión, 1973.

